

Presidente: Sr. Humayun Rasheed CHOUDHURY (Bangladesh)

---

En ausencia del Presidente, el Sr. de Abreu Sobre (Brasil), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

#### TEMA 9 DEL PROGRAMA

##### Debate general (continuación)

1. Sr. van DUNEM (Angola)\*: Señor Presidente: Para comenzar, permítame felicitarlo por su elección unánime a la Presidencia de la Asamblea en este período de sesiones. Confiamos en que, bajo su Presidencia, podremos lograr las metas que vamos a proponer en este importante foro.
2. Permítame también aprovechar esta oportunidad para manifestar a su predecesor, el Sr. Jaime de Piniés, nuestra admiración por la forma inteligente y sensata con que ayudó a superar numerosos obstáculos, gracias a lo cual su misión fue un éxito.
3. Manifestamos también nuestro agradecimiento al Secretario General, por sus esfuerzos por encontrar soluciones a los numerosos problemas que enfrenta la humanidad. El Secretario General ha manifestado gran preocupación por la preservación de los principios fundamentales de las Naciones Unidas, a pesar de los recursos limitados y de la influencia negativa de algunas Potencias occidentales que se preocupan más por sus propios intereses estratégicos que por aunar esfuerzos para conseguir la paz y la seguridad internacionales.
4. Todos los años, en este mismo lugar, los representantes de todas las naciones hacen promesas de paz, desarme, libertad y desarrollo. Ello refleja la determinación de la gran mayoría de las naciones por lograr estas metas y tratar de conseguir la supervivencia de la raza humana.
5. Aun con una firme voluntad de parte de los países amantes de la paz, subsiste una realidad que es paradójica y no se puede ignorar: el mundo nunca ha estado tan expuesto como ahora a la amenaza de una guerra nuclear, que podría destruir toda su población.

---

\* Versión inglesa, facilitada por la delegación, del discurso pronunciado en portugués.

6. A pesar de la resolución 3093 A (XXVIII) de la Asamblea General, que prescribe una reducción del 10% en los presupuestos militares de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad en beneficio de los países en desarrollo, la carrera de armamentos no se ha detenido y ha llegado ahora hasta el espacio ultraterrestre. Mientras algunos países gastan sumas enormes de dinero en sus programas militares, la mayoría de los países en desarrollo se encuentran en una situación económica crítica que afecta gravemente su desarrollo económico y social.

7. Pensamos que la comunidad internacional no debe mantener una actitud pasiva. Ante esta situación exhortamos a todos los países amantes de la paz a que intensifiquen sus esfuerzos para que se invierta la tendencia negativa. Acogemos también con beneplácito la iniciativa de la Unión Soviética de prolongar unilateralmente la moratoria de los ensayos nucleares [véase A/41/97] y su propuesta reciente sobre la prohibición y eliminación gradual de las armas nucleares para el año 2000 [ibíd.], así como también la creación de un sistema de seguridad internacional amplio [A/41/191]. Apoyamos también en forma incondicional la propuesta de la Unión Soviética presentada al Secretario General en junio 10 de este año, sobre la creación de una organización internacional para la utilización pacífica del espacio ultraterrestre [véase A/41/470, cap. II], e instamos a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas a que colaboren con esta iniciativa que, sin duda, beneficiará a todos los países, independientemente de su etapa de desarrollo.

8. Angola es un país soberano e independiente, ubicado en la parte meridional del continente africano. Desde su independencia, hace 11 años, nuestro país ha aplicado una política de no alineamiento y de coexistencia pacífica. Nuestra Constitución es muy clara en cuanto a la disposición de nuestro país de mantener relaciones diplomáticas con todos los países del mundo sobre la base del respeto mutuo a la soberanía y la integridad territorial de los demás países, junto a los alineamientos de la no agresión y de la no injerencia en los asuntos internos de otros Estados, de acuerdo con las normas del derecho internacional que rigen las relaciones entre Estados independientes.

9. Lamentablemente, en esta subregión del continente africano existe el aborrecible y obsoleto sistema de apartheid, condenado por la gran mayoría de los países. El apartheid sigue siendo un factor de desestabilización para los países de la región, sobre todo de los vecinos de Sudáfrica, que son víctimas de agresiones violentas y repetidas. La actitud que ha prevalecido en el régimen racista ha sido la arrogancia y el desacato por Sudáfrica de las resoluciones de las Naciones Unidas, del Movimiento de los Países no Alineados y de la Organización de la Unidad Africana.

10. A pesar de su fuerte inclinación tradicional en pro de la paz, nuestro pueblo no ha conocido un momento de paz desde el mismo inicio de su independencia, y nuestro país es víctima de continuas agresiones armadas lanzadas por Sudáfrica desde el Territorio ilegalmente ocupado de Namibia.

11. La República Popular de Angola sigue enfrentándose a una situación de guerra no declarada creada por el régimen racista sudafricano, que ha forzado al pueblo angoleño a soportar enormes sacrificios como resultado de las restricciones impuestas a los recursos humanos, materiales y financieros del país, que a su vez han afectado gravemente nuestro desarrollo económico y social.

12. Los niños indefensos, las mujeres y los ancianos son los objetivos favoritos de Sudáfrica y las fuerzas racistas hacen volar sin cesar nuestros puentes, ferrocarriles y carreteras y destruyen nuestros hospitales y escuelas, sin perdonar nuestras instalaciones industriales.

13. Los daños materiales causados a nuestro país se han estimado en unos 12.000 millones de dólares de los Estados Unidos. Esta cifra no incluye el dinero gastado en la movilización juvenil y en los programas de defensa de los jóvenes. El ejército regular sudafricano, con la colaboración de los grupos títeres de la UNITA entrenados por Sudáfrica, han perpetrado numerosas atrocidades y son responsables de muchas muertes.

14. El pueblo angoleño, que bajo el dominio colonial portugués durante los 14 años de su lucha por la liberación nacional para lograr su libertad y dignidad luego de cinco siglos de colonialismo portugués ya soportó muchos sacrificios y perdió a sus mejores hombres, anhela la paz para su país nuevo e independiente a fin de poder construir una nación fuerte, orgullosa de sus recursos naturales y utilizar el gran potencial del país para su pueblo.

15. El mundo imperialista siempre ha tratado de mostrar la actual situación de nuestro país como una guerra civil, cuando en realidad se trata más bien de una invasión extranjera de un Estado Miembro de las Naciones Unidas cuyo territorio está parcialmente ocupado por las fuerzas armadas de la Sudáfrica racista.

16. Sudáfrica utiliza el Territorio de Namibia como trampolín para sus ataques contra Angola. En las bases militares sudafricanas del norte de Namibia se entrena a grupos de rebeldes y mercenarios que se infiltran en nuestro territorio. Desde esas bases, las tropas sudafricanas hacen incursiones dentro de nuestro país y suministran ayuda militar a los grupos armados que operan en Angola bajo órdenes sudafricanas. Es por ello que Angola sigue insistiendo en la retirada inmediata e incondicional de las fuerzas sudafricanas de su territorio.

17. Los actos de agresión de Sudáfrica contra Angola, alentados por los sucesivos gobiernos de los Estados Unidos, comenzaron poco después de que nuestro país accediera a su independencia. En 1975 el régimen de apartheid invadió nuestro territorio y ocupó el sur.

18. A la luz de estos hechos, y de conformidad con el Artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas, la República Popular de Angola pidió ayuda a los países amigos. La presencia de tropas cubanas en Angola no tiene nada que ver con la independencia de Namibia y, en consecuencia, no debe ser contemplada como una amenaza para Sudáfrica, que no tiene fronteras comunes con la República Popular de Angola.

19. Conscientes de la complejidad de la situación internacional y deseosos de que se salga del estancamiento creado por la Sudáfrica racista y el Gobierno de los Estados Unidos mediante la aplicación de la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad, el Gobierno de la República Popular de Angola presentó una propuesta de negociación de conjunto en una carta del Presidente José Eduardo dos Santos al Secretario General, de fecha 17 de noviembre de 1984<sup>1</sup>.

20. El régimen racista de Pretoria respondió a la bien intencionada iniciativa angoleña con nuevos ataques, aún más violentos, contra la República Popular de Angola. Sus últimos actos de agresión fueron los ataques a la aldea de Xangongo

y al puerto comercial de Namibe, con el resultado de un buen número de bajas angoleras y grandes pérdidas materiales.

21. En las últimas semanas hemos observado la concentración, a lo largo de nuestra frontera meridional, de 10 batallones armados sudafricanos. Esto es para nosotros una señal suficiente de una nueva ofensiva importante contra nuestro país.

22. Al tratar de vincular la aplicación de la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad con la retirada de las tropas cubanas de Angola, el Gobierno sudafricano, junto con el Gobierno de Reagan, presentan como disculpa un antiguo pretexto engañoso para impedir la independencia de Namibia y hacer de ese Territorio ocupado un trampolín desde el que se pueda desestabilizar Angola mediante constantes actos de agresión.

23. No podemos comentar la crisis económica mundial sin hacer mención de los problemas que figuran en su origen. Pese a los esfuerzos realizados ya por las Naciones Unidas, algunos países desarrollados siguen aprobando políticas que no ayudarán mucho a mejorar las relaciones económicas entre los países desarrollados y los países en desarrollo.

24. De hecho, en lo que se refiere a los temas financieros y monetarios, el problema radica en la falta de adecuación de estructuras que ya no corresponden a los requisitos de la recuperación económica mundial, como resultado de la política egoísta seguida por algunos países desarrollados que, en consecuencia, afectan a la balanza de pagos y a la deuda externa de los países en desarrollo. Por lo tanto, es importante que nos concentremos sin demora en la tarea de reestructurar el actual sistema monetario y financiero, a fin de que los países en desarrollo compartan la toma de decisiones y aprovechen los posibles beneficios.

25. Es importante reflexionar acerca de lo mucho que los cambios negativos del sistema mundial financiero y monetario han exacerbado la crisis de la deuda externa de los países en desarrollo, llevándolos a la ruina total. Esos cambios frustraron las perspectivas de desarrollo de dichos países, con repercusiones críticas tanto políticas como sociales.

26. Si en el primer trimestre de 1984, la deuda externa conjunta de los países en desarrollo alcanzó los 800.000 millones de dólares, hoy la deuda se estima en más de 900.000 millones de dólares, lo cual es un factor descorazonador que frustra todas las esperanzas optimistas de desarrollo, ya que los países en desarrollo se ven obligados a gastar grandes sumas en el pago de la deuda, que es más de lo que sus ingresos les permiten.

27. El FMI está lejos de haber conseguido los objetivos que figuran en sus estatutos de creación y, por tanto, creemos que es necesario crear un mecanismo para la cooperación Sur-Sur a nivel regional, en las esferas monetaria y financiera, para aliviar y finalmente eliminar la dependencia financiera de dicha institución.

28. Una de las causas de la actual crisis económica mundial está sin duda en la constante violación de los principios, normas y reglas internacionales del comercio por parte de los países desarrollados. La proliferación de medidas discriminatorias impuestas por los países desarrollados en los acuerdos comerciales con los países en desarrollo, una actitud de creciente proteccionismo y otras medidas restrictivas son las causas de la disminución

de los ingresos por exportaciones de los países en desarrollo, lo cual limita su capacidad de invertir en otras áreas más beneficiosas para su desarrollo.

29. En este contexto, recordamos la necesidad de todos los países subdesarrollados de rectificar el Programa Integrado para los Productos Básicos que figura en la resolución 93 (IV), aprobada en el cuarto período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo<sup>2</sup>, y proceder a asegurar la puesta en práctica del Fondo Común.

30. La falta de recursos humanos y materiales, así como financieros y tecnológicos de algunos países subdesarrollados, debería ser una razón determinante para el fortalecimiento y el fomento de la cooperación entre dichos países, y constituir un motivo firme para contribuir a las autonomías colectivas e individuales, así como al robustecimiento de su potencia negociadora con los países desarrollados.

31. A pesar de los actos agresivos del régimen racista de Sudáfrica, la cooperación dentro del marco de la SADCC ha realizado un progreso significativo en diversas esferas, como lo demuestran numerosas conclusiones y resoluciones adoptadas en la reciente conferencia en la cumbre de la SADCC, celebrada en Luanda el 22 de agosto de 1986.

32. Sin embargo, nos damos cuenta de que aún queda mucho por hacer en el continente africano, donde tenemos que vivir y sobrevivir a pesar de nuestros principales problemas. El decimotercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, dedicado a la crítica situación económica de Africa, celebrado del 27 de mayo al 1º de junio de 1986, en el que fuera adoptado el Programa de Acción de las Naciones Unidas para la recuperación económica y el desarrollo de Africa, 1986-1990 [resolución S-13/2, anexo], constituyó un paso positivo hacia la adopción por la comunidad internacional de medidas de apoyo a los países africanos en su lucha por resurgir de la difícil situación en la que se encuentran.

33. He decidido no leer el texto completo de mi declaración, pero será distribuido. Empero, desearía aprovechar los pocos minutos de que aún dispongo para hacer referencia en forma sucinta a algunas cuestiones que se han mencionado, especialmente en la declaración de los Estados Unidos respecto a mi país [4ª sesión].

34. Ya he presentado la opinión de mi país sobre la situación internacional en lo relacionado con el Africa meridional. Angola es un país amante de la paz cuyo pueblo se liberó en 1975 mediante sus propios y arduos esfuerzos y gracias a la solidaridad militante de países amigos y de otros Miembros de las Naciones Unidas, así como miembros del Movimiento de los Países no Alineados y de la OUA, de conformidad con sus principios y con las normas del derecho internacional. Angola, solidariamente, continuará ayudando en forma desinteresada a los pueblos que aún luchan contra el colonialismo, el neocolonialismo y el imperialismo. Su política interna se basa en los principios de justicia, igualdad y no injerencia en los asuntos internos de los Estados Miembros.

35. Desearía aprovechar esta oportunidad para recordar que Angola, como Estado independiente y soberano, no puede aceptar el uso de conceptos distorsionados y erróneos acerca de la situación real existente en mi país para justificar intentos de injerirse y para hacer falsas acusaciones contra nosotros por motivos ocultos que mi país siempre ha rechazado y contra los cuales luchó.

Mi Gobierno no acepta ese tipo de política y tiene que reafirmar que en Angola son los propios angoleños, y sólo ellos, quienes deciden su destino.

36. La declaración que frecuentemente realizan los Estados Unidos de que Angola está gobernada por un régimen antipopular y represivo es simplemente una falsedad flagrante y un acto de injerencia en los asuntos internos del Gobierno angoleño. La verdad de la cuestión es que los hechos demuestran cuán falaces son esas declaraciones; y ponen en evidencia la situación real. La verdad es que durante más de 10 años Angola ha sufrido los actos de agresión cometidos por el régimen racista de Sudáfrica gracias a la ayuda que dicho régimen recibe de sus aliados, principalmente del Gobierno de los Estados Unidos.

37. La presencia de las fuerzas cubanas en nuestro país está en consonancia con la Carta de las Naciones Unidas y es el resultado de una invitación de nuestro Gobierno. Las fuerzas internacionalistas cubanas ayudan a nuestro pueblo a defenderse de la presión externa ejercida por el régimen racista de Sudáfrica, y por esa razón se quedarán en nuestro país hasta que nuestro Gobierno decida lo contrario.

38. Desearía recordar las palabras del camarada Presidente José Eduardo dos Santos en su declaración del 22 de diciembre en Cabo Verde, cuando dijera que la tensión en el Africa meridional tiende a agravarse progresivamente debido a que, en lugar de asociarse a los esfuerzos de la comunidad internacional para permitir a Namibia acceder a la independencia, en base a la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad, y eliminar el sistema de apartheid que indudablemente es el único responsable de la atmósfera de desestabilización, inseguridad y conflictos prevalecientes en esa subregión, algunas Potencias occidentales buscan la protección de sus intereses financieros y económicos aliándose con el régimen minoritario blanco racista de Sudáfrica.

39. Sr. KURANARI (Japón)\*: Ante todo, desearía, en nombre del Gobierno y del pueblo del Japón, expresar mis sinceras felicitaciones al Sr. Choudhury por su elección a la Presidencia del cuadragésimo primer período de sesiones de la Asamblea General. Estoy seguro de que este período de sesiones será realmente fructífero, beneficiándose en alto grado de su rica experiencia, su capacidad y su resolución para tratar los diversos problemas difíciles que se nos plantean. Como camarada asiático, le aseguro que la delegación del Japón cooperará en todas las formas posibles para ayudarle a cumplir sus importantes deberes.

40. Al propio tiempo, deseo expresar nuestro sincero reconocimiento al Presidente del cuadragésimo período de sesiones de la Asamblea General, Sr. Jaime de Piniés, por la excelente forma en que cumplió con sus responsabilidades. Asimismo, deseo aprovechar esta oportunidad para rendir el más alto homenaje al Secretario General, quien ha trabajado incansablemente para resolver los numerosos problemas internacionales y, para lograrlo, ha viajado a todos los rincones del mundo.

41. Antes de comenzar mi declaración oficial en el día de hoy, quisiera expresar la calurosa solidaridad del Japón con el pueblo del Camerún, particularmente con aquellos que han padecido como consecuencia del escape de

---

\* Versión inglesa, facilitada por la delegación, del discurso pronunciado en japonés.

gas tóxico del lago Nyos. Siendo el Japón un país de muchos volcanes, inmediatamente enviamos un equipo para ver qué podría hacerse para aliviar los sufrimientos e impedir similares incidentes en el futuro. El Japón está dispuesto a proporcionar ayuda adicional de socorro, si fuera necesario.

42. Asimismo, deseo expresar nuestra sincera solidaridad con los numerosos pueblos que han sufrido como consecuencia del accidente de la planta de energía nuclear de Chernobyl, en la Unión Soviética, el pasado abril. Este incidente ha sido sumamente aleccionador en cuanto a las graves responsabilidades internacionales de todos los países que utilizan energía nuclear y, en este contexto, deseo elogiar al OIEA, que rápidamente elaboró proyectos de convenciones para enfrentar futuros incidentes de naturaleza semejante.

43. Con motivo de la conmemoración del cuadragésimo aniversario de las Naciones Unidas, el año pasado los representantes de todo el mundo hablaron desde esta tribuna acerca de los principios originales de las Naciones Unidas, su razón de ser y sus problemas. Tras haber capeado los temporales de cuatro decenios, las Naciones Unidas se han transformado en el foco de renovada atención por parte de todos.

44. El tema principal de las deliberaciones del año pasado fue una reafirmación del papel cada vez mayor y más importante de las Naciones Unidas en la búsqueda de la paz y la prosperidad mundiales. Tal como lo sugirió el Primer Ministro Nakasone, las Naciones Unidas son el vehículo perfecto para el fomento del reconocimiento mutuo y el respeto entre las diversas culturas del mundo, y para la construcción de una civilización nueva y armónica para el siglo XXI.

45. No obstante, se han expresado preocupaciones en cuanto a la posibilidad de que las Naciones Unidas pudieran sufrir una parálisis funcional si no se lograran rápidas soluciones en materia de reformas necesarias para corregir la grave situación administrativa y financiera, causada en parte por la sobreexpansión de la Organización.

46. En el cuadragésimo período de sesiones de la Asamblea General, mi predecesor, el Canciller Abe, se refirió concretamente a este problema y propuso que se creara un grupo de personalidades eminentes, en un esfuerzo por revitalizar la Organización y las funciones de las Naciones Unidas [7ª sesión, párr. 70]. Esta propuesta se basó en nuestra convicción de que las Naciones Unidas son esenciales en toda la comunidad internacional, incluyendo, por supuesto, a mi país, y fue una expresión del firme apoyo japonés a esta Organización mundial tan indispensable.

47. Felizmente, la propuesta del Canciller Abe fue aceptada por los Estados Miembros y la Asamblea General creó el Grupo de expertos intergubernamentales de alto nivel encargado de examinar la eficiencia del funcionamiento administrativo y financiero de las Naciones Unidas. Aportando a la labor su sabiduría superior, su rica experiencia y un conocimiento acabado de los problemas agudos que enfrentan las Naciones Unidas, este Grupo trabajó intensamente para producir el informe presentado a la Asamblea [A/41/49]. Ninguno de los esfuerzos similares para reformar las Naciones Unidas en el pasado ha producido un informe tan amplio y constructivo como el que ha sido elaborado por este Grupo. Por eso deseo rendir un sincero homenaje a todos sus miembros. La decisión y el vigor con que cumplieron con su tarea son, por cierto, los mismos atributos que se requieren para la revitalización de las Naciones Unidas.

48. El informe del Grupo contiene muchas recomendaciones constructivas para hacer de las Naciones Unidas una Organización más eficiente y, decididamente, las apoyamos. Tenemos la sincera esperanza de que en este período de sesiones de la Asamblea se considerarán tales recomendaciones y que serán aplicadas tan pronto como sea posible, con el apoyo de todos los Estados Miembros. Las Naciones Unidas, entonces, recuperarían la confianza de todos los pueblos del mundo, lograrían la capacidad de responder rápidamente y de manera eficaz ante cualquier situación que pudiera plantearse y, de esta manera, servirían de modelo para todos los órganos de su sistema.

49. Entonces, ¿qué debieran hacer ya las Naciones Unidas para comenzar a funcionar de manera más efectiva y eficiente? ¿Qué debieran hacer para eliminar los conflictos y las hambrunas, para erradicar el terrorismo, que recientemente ha cobrado tantas víctimas, para que la gente común en todo el mundo pueda vivir una vida pacífica y próspera, libre de toda angustia?

50. Lo que el mundo de hoy espera de las Naciones Unidas es, en primer lugar, el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y, en segundo término, la cooperación internacional para el desarrollo económico, social y cultural. No obstante, en la medida en que consideramos estos temas, es imposible no referirse también a la cuestión del desarme.

51. Si se me permite una digresión de carácter personal, deseo hacer notar que nací y me crié en la ciudad de Nagasaki, en el Japón sudoccidental. Nagasaki fue sumamente conocida como el único puerto de comercio exterior japonés durante sus dos siglos y medio de aislamiento nacional, desde el siglo XVII al XIX. En los últimos días de la segunda guerra mundial, Nagasaki se hizo famosa por ser la única ciudad, junto con Hiroshima, que fue blanco de una bomba atómica.

52. Vuelto al país, inmediatamente después de la guerra, me enfrenté con los escombros a lo que se había visto reducida Nagasaki y con el sufrimiento de su pueblo. Ingresé al gobierno local para poner todas mis energías al servicio de la reconstrucción de la ciudad. Al propio tiempo, habiendo sido testigo de los efectos de esta aterradora arma, comencé a realizar un importante esfuerzo, no sólo como funcionario público, sino también como individuo preocupado por la cuestión de cómo mantener la paz en una era nuclear y cómo liberar a la humanidad de la amenaza nuclear. Cuando pienso en la destrucción que han producido las armas nucleares, me reafirmo en mi convicción inquebrantable de que todas las armas nucleares deben ser abolidas.

53. Manifestar tal concepto es fácil. El mundo de hoy sería diferente si los discursos o declaraciones pudieran, en sí mismos, acarrear la verdadera paz y la abolición de las armas nucleares. Pero lo importante son los hechos. Por modestas que sean, las acciones concretas y continuas pueden contribuir a la paz y a la abolición de las armas nucleares.

54. Las superpotencias nucleares tienen responsabilidades graves en este esfuerzo para evitar a la humanidad la amenaza nuclear. El Presidente Reagan y el Secretario General Gorbachov, en su reunión en la cumbre del pasado mes de noviembre, convinieron en que una guerra nuclear no debe ser librada y en que nunca sería ganada. Antes de que puedan adoptarse medidas concretas para reducir las armas nucleares, es necesario crear relaciones de mutua confianza política entre los Estados involucrados. El diálogo político Este-Oeste, con el impulso logrado el año pasado en la reunión en la cumbre soviético-norteamericana, ha comenzado a celebrarse a un nivel más alto y con mayor frecuencia, y ésta constituye una primera etapa hacia el surgimiento de tal



confianza. Se ha transformado en una responsabilidad fundamental de todos los países participantes en el diálogo político Este-Oeste, incluido el Japón, para garantizar que dé sus frutos.

55. Para todos los países la cuestión del desarme, incluido el desarme nuclear, está inextricablemente vinculada a su propia seguridad. Así pues, debemos tener presente que toda propuesta especial de desarme nuclear que no preste la debida consideración a los intereses de seguridad de las otras partes, sería contraproducente y socavaría la confianza recíproca.

56. Además, creemos que debe establecerse un sistema de verificación satisfactorio para garantizar el cumplimiento de los acuerdos sobre desarme y limitación de los armamentos y para fortalecer las relaciones de confianza mutua. Mi país, en sus esfuerzos por lograr una prohibición total de los ensayos nucleares, ha propuesto un enfoque progresivo hacia la creación de un sistema de verificación<sup>3</sup> y que los países interesados empezaran a hacerlo con carácter experimental el próximo mes de diciembre. Espero que esos esfuerzos contribuyan en gran medida a lograr la meta de una prohibición total de los ensayos nucleares.

57. Al hablar del problema nuclear, debemos encarar la realidad de que el equilibrio nuclear existente sirve como factor de disuasión. Por lo tanto, es necesario que mientras continúe el diálogo para edificar la confianza mutua, se hagan esfuerzos continuos para reducir gradualmente los arsenales nucleares sin perturbar el equilibrio adecuado. Estoy convencido de que esta es la única esperanza de poder abolir totalmente todas las armas nucleares y garantizar que el pueblo de Nagasaki sea para siempre el último en haber experimentado el horror de un ataque nuclear.

58. En vista de las responsabilidades especialmente graves de las dos superpotencias nucleares sobre esta cuestión de la paz y el desarme, espero sinceramente que los Estados Unidos y la Unión Soviética celebren pronto una segunda reunión en la cumbre, como se convino en noviembre pasado, y que se logre un progreso importante hacia la solución de los diferentes problemas, entre ellos el desarme nuclear y la limitación de los armamentos.

59. También nos gustaría que se redoblaran los esfuerzos internacionales en las Naciones Unidas, en la Conferencia de Desarme y en cualquier otra parte para llegar a acuerdos concretos en materia de desarme, incluida una prohibición general y completa de los ensayos nucleares y la proscripción del uso de armas químicas. Debemos esforzarnos también por preservar y robustecer el régimen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares [resolución 2373 (XXII), anexo]. Reitero mi promesa de que el Japón contribuirá activamente en tales esfuerzos en esos foros, inclusive en este período de sesiones de la Asamblea General.

60. Por haber manifestado la posición básica del Japón en esta cuestión del desarme general, debo decir aquí unas pocas palabras acerca de los SS-20 que la Unión Soviética ha emplazado en Asia. El Japón espera sinceramente que las negociaciones sobre las armas nucleares de alcance intermedio entre los Estados Unidos y la Unión Soviética traten el tema de los SS-20 y que conduzcan a su eliminación total tanto en Asia como en Europa.

61. Si bien el Japón espera desde hace tiempo establecer relaciones estables en base a la comprensión recíproca con su importante vecino, la Unión Soviética, es fundamental, en primer lugar, resolver la cuestión territorial que está todavía pendiente desde la segunda guerra mundial y concertar un tratado de paz que incorpore ese arreglo. Estoy seguro de que la solución de esta cuestión territorial contribuirá significativamente a la paz y la estabilidad en el Lejano Oriente y en toda Asia.

62. Conjuntamente con el tema del desarme, existe la cuestión de cómo resolver los problemas regionales y los conflictos locales que tienen también importancia en lo tocante a la paz mundial. Si bien la meta primordial de las Naciones Unidas es el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, desde su fundación ha habido más de 150 conflictos locales muchos de los cuales aún continúan sin ningún indicio de que mejoren.

63. Deseo ahora pasar a algunos de los problemas regionales que encara la comunidad internacional y la política del Japón con respecto a ellos.

64. Uno de los más urgentes de esos problemas es cómo inducir al Gobierno de Sudáfrica a abandonar su política de apartheid. Esta es una cuestión en la cual la comunidad internacional debe concentrar su atención.

65. Por impedir a la gran mayoría del pueblo sudafricano que participe en el proceso político y someterlo a otras numerosas formas de discriminación simplemente por el color de su piel, el apartheid es totalmente intolerable para todos aquellos que comparten el ideal de la humanidad de respetar los derechos humanos. Me siento sumamente preocupado por el hecho de que la situación en Sudáfrica empeora rápidamente debido a que su Gobierno no sólo continúa con su práctica de apartheid sino que ha recurrido a actos tan censurables como el de atacar a países vecinos y declarar un estado de emergencia en todo su territorio. La situación en Sudáfrica debe ser resuelta por medios pacíficos y es imperativo que todas las partes involucradas hagan todos los esfuerzos por evitar más derramamientos de sangre.

66. El Gobierno de Sudáfrica ha anunciado recientemente una serie de medidas de reforma, pero, lamentablemente, estas no son las reformas básicas necesarias para lograr la abolición del apartheid. El Japón ha aprovechado todas las oportunidades para exhortar firmemente al Gobierno de Sudáfrica a que tenga el valor de tomar medidas políticas decisivas para abolir el apartheid inmediatamente, liberar a Nelson Mandela, legalizar el Congreso Nacional Africano de Sudáfrica y otras organizaciones políticas y entablar discusiones con los líderes negros.

67. El Japón no mantiene relaciones diplomáticas con Sudáfrica y las limita al nivel consular. Ha impuesto restricciones a las relaciones con ese país en una amplia serie de esferas. Por ejemplo, el Japón prohíbe la inversión directa, prohíbe la exportación de armas y computadoras, ha adoptado restricciones comerciales tales como las de la importación de monedas de oro sudafricanas, y restringe severamente los contactos deportivos y culturales. El 19 de septiembre mi Gobierno anunció su decisión de tomar medidas adicionales hasta que el Gobierno de Sudáfrica anuncie la adopción de medidas claras y específicas tendientes a abolir el apartheid. Estas incluyen una prohibición a la importación de hierro y acero, restricciones sobre viajes turísticos entre el Japón y Sudáfrica, la continuación de la suspensión de contactos aéreos con Sudáfrica y una prohibición del uso de los vuelos internacionales de la South African Airways por funcionarios gubernamentales.

68. Al tomar estas medidas contra Sudáfrica, el Japón tiene el propósito de intensificar su cooperación económica con otros países de la región que puedan tropezar con dificultades económicas como resultado de los acontecimientos en Sudáfrica. El Japón también ampliará y robustecerá sus esfuerzos de cooperación para mejorar las condiciones de vida de la población negra de Sudáfrica.

69. Al mismo tiempo, el Japón deplora la ocupación de Namibia por Sudáfrica y considera que esta situación ilegal debe terminar lo más pronto posible. La independencia de Namibia debe alcanzarse de conformidad con las resoluciones 385 (1976) y 435 (1978) del Consejo de Seguridad, que constituyen la única base aceptable para una solución pacífica, justa y duradera. El Japón espera que las elecciones para la independencia de Namibia se celebren bajo la supervisión de las Naciones Unidas y que pronto llegará el día en que podamos dar la bienvenida a Namibia como Estado Miembro de las Naciones Unidas.

70. Respecto a la situación en el Afganistán, el Japón formula un enérgico llamamiento a los países interesados para que lleguen a un acuerdo mediante una cooperación positiva, contando con los buenos oficios de las Naciones Unidas, para la rápida retirada de todas las fuerzas militares soviéticas, la restitución del derecho a la libre determinación del pueblo afgano y el retorno seguro y honorable de los refugiados. A este respecto, apoyamos los esfuerzos del Secretario General en las próximas conversaciones para la solución de este problema.

71. De igual manera, es muy lamentable que la situación entre el Irán y el Iraq siga siendo tensa, con hostilidades continuas entre ellos, que evidentemente aumentarán, constituyendo un importante riesgo para el tráfico en el Golfo. Aprecio los esfuerzos realizados por el Consejo de Seguridad para una solución pacífica de este conflicto y pido a éste que continúe desempeñando un papel justo y más activo. Deseo señalar, una vez más, la necesidad de que tanto el Irán como el Iraq respondan a los esfuerzos del Consejo de Seguridad, presentándose ante él para exponer sus posiciones. Apoyo los esfuerzos del Secretario General para una solución de este conflicto, y espero que se pueda encontrar un camino para el diálogo entre las dos partes. El Japón ha de continuar sus esfuerzos en cooperación con otros países bien intencionados para crear un clima que permita lograr la paz entre el Irán y el Iraq.

72. La paz en el Oriente Medio es uno de los más antiguos y trágicos problemas a que han tenido que hacer frente las Naciones Unidas. Espero firmemente que todas las partes interesadas redoblen sus esfuerzos con el fin de lograr en el Oriente Medio una paz justa, duradera y general. El Japón aprecia los sinceros esfuerzos de las partes interesadas para alcanzar la paz, esfuerzos ejemplificados por la decisión de designar el año 1987 como año de negociaciones para la paz. Aseguro a ustedes que el Japón hará también todo cuanto pueda para alcanzar la paz en el Oriente Medio.

73. En Centroamérica, el Japón espera que los esfuerzos regionales den por resultado una solución pacífica. Al respecto, apoyamos firmemente los esfuerzos del Grupo de Contadora y otras fuerzas para alcanzar la paz en la región.

74. Es para mí profundamente deplorable que, a pesar de las resoluciones de la Asamblea General aprobadas todos los años por abrumadora mayoría, la situación en Kampuchea siga sin resolverse y constituyendo una importante amenaza para la paz y estabilidad en Asia. El Japón ha pedido, desde hace tiempo, una inmediata solución política general del problema kampucheano, basada en la retirada de las tropas vietnamitas y en el ejercicio por el pueblo kampucheano de su derecho a

la libre determinación. A este respecto, apoya firmemente los esfuerzos de los países de la ASEAN. Al mismo tiempo, el Japón continuará su diálogo con Viet Nam y con los demás países interesados en un esfuerzo activo por crear un clima que lleve a la paz en Indochina.

75. La situación en la península coreana, que se encuentra separada del Japón, únicamente por un estrecho de agua, continúa siendo tensa.

76. Debido a que este problema tiene que ser resuelto singularmente mediante conversaciones directas entre Corea del Norte y Corea del Sur, es desafortunado que Corea del Norte siga oponiéndose a la reanudación de las conversaciones. El Japón espera que se reanude tan pronto como sea posible un diálogo sustantivo entre las dos partes.

77. Los Décimos Juegos Asiáticos se están celebrando en Seúl con la participación de un gran número de jóvenes procedentes de toda Asia. La asistencia del Primer Ministro Nakasone a las ceremonias de apertura, constituye una demostración del pleno apoyo del Japón a esos Juegos, en la creencia de que su éxito, como prelude de los Juegos Olímpicos de 1988 en Seúl contribuirá a la estabilización de la península coreana.

78. El Japón ha indicado frecuentemente que si ambas Coreas, la del Norte y la del Sur, ingresaran en las Naciones Unidas, ello constituiría un paso importante hacia la reunificación de la península coreana. Su ingreso en la Organización sería acogido con satisfacción. Esto contribuiría a disminuir la tirantez y a enaltecer el principio de universalidad de las Naciones Unidas. Teniendo en cuenta que tanto Corea del Norte como Corea del Sur se han unido a una serie de organismos especializados de las Naciones Unidas, creo que ha llegado el momento de que la Organización admita a Corea del Norte y a Corea del Sur como Miembros de las Naciones Unidas.

79. Cada una de estas controversias regionales y conflictos locales tienen su propia causa distintiva, su propia historia compleja, y, por ello, resultaría extremadamente difícil resolverlos de una vez. Sin embargo, las Naciones Unidas no pueden permanecer como simple observador. Es cierto que los Estados Unidos y la Unión Soviética desempeñan un papel importante en el mantenimiento de la paz y seguridad internacionales. Sin embargo, esto no significa que estas superpotencias sean los únicos factores determinantes y que es poco lo que pueden hacer las Naciones Unidas.

80. Así como sería un error sobrestimar la capacidad de las Naciones Unidas como guardianes de la paz; también sería equivocado pasar por alto o subestimar su potencial con una fuerza efectiva en esta esfera. En efecto, las Naciones Unidas han contribuido ya a prevenir y contener conflictos en una serie de situaciones críticas.

81. El Japón cree que el papel de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas debiera fortalecerse y, al respecto, desea formular dos observaciones.

82. Primero, es imperativo que todos los Estados Miembros de la Organización continúen trabajando seriamente para revitalizar al Consejo de Seguridad. En particular, exhorto firmemente a miembros permanentes del Consejo a que se unan para tomar medidas positivas encaminadas a fortalecer su funcionamiento y hacer frente a las graves responsabilidades que se derivan de sus privilegios.

83. Segundo, nosotros, los Estados Miembros, debemos reafirmar el papel que los órganos de las Naciones Unidas pueden desempeñar en el mantenimiento de la paz y la seguridad y buscar los caminos por medio de los cuales nuestras funciones puedan ser integradas en las de las Naciones Unidas. Dada la manera en que el Consejo de Seguridad, la Asamblea General y el Secretario General han contribuido a la prevención de conflictos mediante sus misiones, contactos oficiosos y buenos oficios, parecería que el enfoque más práctico para fortalecer el papel de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas sería enaltecer esas funciones.

84. En este sentido, deseo referirme al documento de trabajo sobre la prevención de conflictos<sup>4</sup> que el Japón y otros cinco Estados Miembros prepararon en respuesta a los llamamientos hechos por el Secretario General, singularmente en sus memorias anuales. El documento de trabajo, que ha sido estudiado durante tres años por el Comité Especial de la Carta de las Naciones Unidas y del fortalecimiento del papel de la Organización, está encaminado a realzar el papel que pueden jugar los principales órganos de las Naciones Unidas dentro del marco de la Carta con el fin de prevenir los conflictos que puedan surgir y eliminar su amenaza, promoviendo el pleno uso, en cuanto sea posible, de las funciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en su conjunto. Espero sinceramente que este documento de trabajo sea aprobado, tan pronto como sea posible, como una declaración de la Asamblea General. De esta manera, cada Estado Miembro reafirmaría la importancia de la paz mundial y su propio compromiso con respecto al papel de las Naciones Unidas.

85. No existen medios fáciles para fortalecer las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Sin embargo, quiero recordar aquí las palabras de Cordell Hull, Secretario de Estado de los Estados Unidos durante la segunda guerra mundial y uno de los fundadores de las Naciones Unidas, quien dijo que la Organización necesita tiempo, perseverancia y espíritu de cooperación. Precisamente, en estos tiempos difíciles en que los intereses de los países están tan interrelacionados debemos tratar de que las Naciones Unidas, como lo sugirió Cordell Hull, sean no un foro para debates enconados sino un lugar donde mediante esfuerzos tenaces podamos explorar, idear y hallar soluciones para los numerosos problemas que enfrentamos.

86. Junto con sus funciones de mantenimiento de la paz, las Naciones Unidas tienen también un importante papel que desempeñar en la promoción del desarrollo económico y social en todo el mundo, especialmente en los países en desarrollo. Habida cuenta de que muchos problemas regionales son atizados por la pobreza y el hambre, nunca será suficiente la importancia que se le asigne a ese papel. Los países en desarrollo de América Latina, Asia, Oceanía y África están enfrentando graves dificultades económicas como resultado, por ejemplo, de la baja de los precios de los productos básicos y sus enormes deudas externas, y me preocupa el hecho de que esas dificultades puedan poner en peligro la estabilidad política en esas regiones. El Japón está dispuesto a prestar toda la asistencia que pueda a aquellos países en desarrollo que tratan de superar sus dificultades económicas.

87. Con respecto a la cuestión de las negociaciones comerciales multilaterales, me complace informar que en la reunión ministerial del GATT, celebrada en Punta del Este, del 15 al 20 de septiembre, se convino en iniciar una nueva serie. La expansión continua de las exportaciones es de importancia primordial para un crecimiento económico sano de los países en desarrollo, y confío en que las mejoras en la esfera del comercio resultantes de un progreso en esa nueva serie serán beneficiosas para ellos. En cuanto al Japón, continuamos realizando

esfuerzos positivos para mejorar aún más el acceso a los mercados y estimular la demanda interna. Nuestras importaciones de productos manufactureros y de otra índole de los países en desarrollo va en aumento, especialmente con la reciente valorización del yen, y tenemos el propósito de intensificar nuestros esfuerzos en pro de un ajuste económico estructural y ampliar nuestro comercio con dichos países.

88. A pesar de su difícil situación financiera, el Japón se ha comprometido a desembolsar por lo menos 40.000 millones de dólares de los EE.UU. en el período de siete años que va de 1986 a 1992, proporcionando en 1992 el doble de la cantidad que dio en 1985 en concepto de ayuda oficial para el desarrollo, de conformidad con su tercera meta a mediano plazo. Este compromiso fue hecho en consonancia con la política japonesa de apoyar activamente los esfuerzos de autosuficiencia de los países en desarrollo hacia el crecimiento económico y social y mejores niveles de vida y bienestar. El Japón está dispuesto a prestar todo el apoyo posible para lograr que las dificultades económicas de los países en desarrollo no obstaculicen seriamente sus planes de desarrollo.

89. Con el objeto de que nuestra cooperación con los esfuerzos de los países en desarrollo para lograr su autosuficiencia se lleve a cabo en forma efectiva, adecuada y eficaz, es imperativo que ellos mismos elaboren sus planes de desarrollo, de conformidad con las condiciones cambiantes y sus necesidades en esa materia. También es importante que haya un diálogo político exhaustivo sobre esos planes de desarrollo y que se hagan arreglos para facilitar una cooperación dinámica entre los países donantes y los países beneficiarios en una verdadera asociación. Será entonces posible que el Japón y los países en desarrollo elaboren programas de asistencia y cooperación ajustados a sus necesidades de desarrollo y a las condiciones de éste y establezcan una verdadera asociación entre ellos.

90. La ayuda de socorro humanitario a los pueblos que padecen hambre o sufren desastres naturales es otra parte importante de la asistencia oficial para el desarrollo que presta el Japón. Sobre la base de nuestra experiencia en relación con el terremoto ocurrido el año pasado en México y la erupción volcánica en Colombia, el Japón ha fortalecido su sistema para proporcionar socorro de emergencia en el extranjero, con el fin de responder más plena y rápidamente en los casos de grandes desastres naturales, incluyendo el envío de equipos de expertos y la prestación de ayuda financiera. Bregaremos por mejorar aún más ese sistema. Al propio tiempo, en los últimos años, el Japón ha ampliado rápidamente su ayuda a los países de Africa acosados por el hambre.

91. El Programa de Acción de las Naciones Unidas para la recuperación económica y el desarrollo de Africa, 1986-1990 [resolución S-13/2, anexo], aprobado por unanimidad en el decimotercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado a la crítica situación económica de Africa, que se celebró del 27 de mayo al 1º de junio de 1986, proporcionó directrices útiles a mediano y largo plazo para los esfuerzos en pro de la autosuficiencia y el desarrollo de los países africanos y para el apoyo internacional a esos esfuerzos. Me alienta especialmente el hecho de que los miembros de la OUA hayan expresado su decisión de actuar por sí mismos a fin de superar las dificultades económicas de Africa. Teniendo debidamente en cuenta el Programa de Acción, el Japón está resuelto a contribuir positivamente al desarrollo de Africa a mediano y largo plazo, apoyando, en especial, los esfuerzos por promover el desarrollo agrícola y hacer que Africa sea autosuficiente en productos alimentarios. Tenemos también muchas esperanzas de que las actitudes realistas y constructivas que todos los países

interesados adoptaron en el período extraordinario de sesiones sobre Africa continuarán en el futuro diálogo Norte-Sur.

92. El Japón también ha tratado de incrementar sus contribuciones voluntarias al PNUD y a otros programas para la cooperación económica y técnica dentro del sistema de las Naciones Unidas. Como resultado de ello, el Japón es ahora el más grande o el segundo contribuyente a muchas de las principales organizaciones de ayuda. Tenemos el propósito de continuar nuestros esfuerzos en el futuro para coordinar mejor nuestra cooperación bilateral con programas multilaterales como el PNUD, a fin de aumentar no sólo la cantidad sino también la eficiencia de nuestra ayuda. Haremos todo lo que sea posible por adecuar nuestras contribuciones a las necesidades reales de los países beneficiarios.

93. Este año se conmemora el trigésimo aniversario de la admisión del Japón en las Naciones Unidas. En los tres decenios que han transcurrido desde entonces, el Gobierno y el pueblo del Japón han tratado siempre, a la luz de nuestras amargas experiencias del pasado, de hacer que la cooperación y el apoyo a las Naciones Unidas sean parte clave de la política exterior japonesa.

94. Recordamos que todos los Estados Miembros, al ingresar a las Naciones Unidas, se comprometieron solemnemente a actuar de conformidad con los propósitos y principios de su Carta, aceptar los deberes y responsabilidades ahí enunciados y utilizar todos los medios a su disposición para cumplir esos deberes y responsabilidades. Sin embargo, vemos hoy conflictos en muchas partes del mundo que probablemente se hubieran evitado si las partes hubieran acatado estrictamente esos propósitos y principios. Por lo tanto, deseo hacer un llamamiento sumamente enérgico a dichos países para que recuerden sus promesas a las Naciones Unidas, renueven su compromiso con los principios de la Carta, en el sentido de resolver sus controversias en forma pacífica, y encaucen sus energías hacia la creación de un mundo mejor.

95. En menos de 14 años habremos entrado en el siglo XXI. Podemos cooperar para legar a la posteridad estas Naciones Unidas, que son la Organización más universal creada por la humanidad, o podemos, clamando por nuestros propios intereses, dejar que la Organización se derrumbe como la torre de Babel. La opción que enfrentamos es clara.

96. Sr. ANDREOTTI (Italia) (interpretación del francés): Al hacer uso de la palabra, deseo, ante todo, expresar mis más sinceras felicitaciones al Sr. Choudhury por su elección para la Presidencia de la Asamblea General. El representa a un continente que, con una autoridad cada vez mayor, desempeña un papel muy importante en el escenario mundial, y a un país de muy vieja tradición y de una antigua civilización con el que Italia mantiene estrechas relaciones de cooperación y amistad. Permítaseme, también, dirigir mis felicitaciones y mis agradecimientos más sinceros a su predecesor, Sr. Jaime de Piniés.

97. Desearía, una vez más desde esta tribuna, rendir homenaje al Secretario General, a quien nos vinculan relaciones de confianza y de estima. Le confirmo el aprecio del Gobierno italiano por la perseverancia manifestada en sus esfuerzos por promover los principios de la Carta de las Naciones Unidas y por fortalecer el papel y la estructura de la Organización.

98. El Secretario de Estado de Asuntos Exteriores y del Commonwealth del Reino Unido, en su calidad de Presidente en ejercicio de la Comunidad Europea, ilustró esta mañana [6ª sesión] las posiciones de sus 12 Estados miembros sobre los principales problemas que enfrenta la comunidad internacional. Esas opiniones,

que son también las nuestras, constituyen la expresión de una política cuyo objetivo es el de promover una estabilidad y cooperación mayor en las relaciones internacionales.

99. Quizá como nunca antes, los acontecimientos dramáticos, y a veces trágicos, que hemos presenciado en los últimos meses, han dado lugar a que nos percatemos del hecho de que el mundo en que vivimos es un mundo interdependiente. Hemos comprobado hasta qué punto los efectos de los conflictos y de las tensiones pueden incidir en la seguridad general y hemos adquirido una mejor comprensión de los lazos de interdependencia que existen entre las economías de regiones diferentes, por alejadas que estén unas de otras. Así, pues, hemos podido comprobar directamente que las conquistas de la ciencia y de la tecnología, sean positivas o negativas, no conocen fronteras nacionales.

100. Por esta razón, hemos querido hacer de la cooperación y el diálogo el tema central de la celebración del Año Internacional de la Paz que tuvo lugar en Roma, en julio pasado. Esta celebración se caracterizó por un encuentro consagrado al diálogo como fundamento universal de la paz. Quisiera aprovechar esta oportunidad para expresar mi agradecimiento al Secretario General por haber aceptado participar y hacer uso de la palabra en dicho encuentro.

101. El diálogo es más que nunca necesario en el plano científico. Si se ha extraído una lección de los acontecimientos trágicos de Chernobyl es que la ciencia, al liberar energías y recursos nuevos e imprevisiblemente poderosos, ciertamente ha abierto posibilidades para el progreso, pero también ha liberado fuerzas que pueden destruirnos. Por consiguiente, necesitamos una intensa colaboración entre los científicos, que sólo será posible si somos capaces de trasladar plenamente a la realidad los designios de una comunidad científica internacional sin fronteras.

102. Sin embargo, no debemos ceder a la ilusión de que esta comunidad se constituirá espontáneamente. A nosotros y a nuestros gobiernos les corresponde trabajar para la realización de ese objetivo. Por lo tanto, debemos pensar en nuevos instrumentos más adecuados a las actuales necesidades. En los encuentros entre científicos que tuvieron lugar en Erice, Sicilia, para los que Italia ofreció no solamente hospitalidad, sino su pleno apoyo, se presentaron ideas, propuestas y programas concretos, como el programa para "laboratorios abiertos", que constituye, en nuestra opinión, un paso en la dirección correcta y que están comenzando a atraer la atención de los gobiernos.

103. La constitución del Laboratorio Mundial en Ginebra proporciona un ejemplo concreto de la contribución que puede aportar la comunidad científica al diálogo Este-Oeste y Norte-Sur y a la edificación concreta de la paz.

104. Ilustres científicos, académicos y ganadores del Premio Nobel, entre ellos un gran número de representantes del tercer mundo, así como de prestigiosas instituciones, han suscrito el acta constitutiva del Laboratorio. Su propósito es promover una ciencia sin secretos y sin fronteras, con la convicción justa de que la libre circulación de información científica es un instrumento poderoso, capaz de crear, en el Este como en el Oeste, en el Norte como en el Sur, un clima de seguridad y de confianza mutua.

105. En las negociaciones más importantes sobre la limitación de los armamentos - cuyos principales protagonistas son los Estados Unidos y la Unión Soviética - las dos partes en la mesa de las negociaciones han formulado numerosas



propuestas. Estas propuestas testimonian, en nuestra opinión, la existencia de una voluntad común de reducir los armamentos más destructivos.

106. Un nuevo encuentro en la cumbre entre las dos grandes Potencias, además de responder a lo que esperan tantos países, podrá imprimir a este movimiento un impulso irreversible.

107. El establecimiento de un equilibrio de fuerzas a niveles inferiores a los actuales debe tener lugar, pero debe respetarse la exigencia fundamental: que este equilibrio sea establecido a nivel global y que tenga en cuenta la interdependencia entre los diversos elementos que contribuyen a determinarlo. El Gobierno italiano asigna, por su parte, una gran importancia a las perspectivas que parecen abrirse en las negociaciones orientadas a lograr reducciones equilibradas de las fuerzas convencionales en Europa.

108. A la Conferencia de Desarme de Ginebra incumbe un papel determinante en la búsqueda de acuerdos en materia de desarme. Esperamos que, entre otras cosas, el trabajo de la Conferencia resulte en la rápida conclusión de una convención para la prohibición total y verificable de las armas químicas.

109. En el mismo espíritu, nos alegra el acuerdo de compromiso constructivo que ha sido posible obtener, en el marco de la Conferencia de Estocolmo sobre Medidas de Fomento de la Confianza y la Seguridad y sobre el Desarme en Europa. Deseamos que este acuerdo marque el comienzo de un enfoque nuevo y más eficaz, frente a un problema que reviste una importancia de primer plano para los países europeos. Deseamos, también, ver una señal de voluntad de concesión más general.

110. Quisiéramos, sobre todo, que la tercera reunión de seguimiento de los Estados participantes en la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa, que se celebrará en Viena, se traduzca en una evolución cualitativa de las relaciones Este-Oeste, que afectan no sólo a las relaciones entre los Estados sino también a la condición de sus ciudadanos.

111. Otro campo en el que se impone el diálogo y la cooperación internacional es el del terrorismo, que es precisamente la antítesis del diálogo, de la razón y de la persuasión.

112. El terrorismo es una grave amenaza a la paz. Ninguna situación política, por injusta que sea, nos puede autorizar, ni por un instante, a hacer abstracción de los principios del derecho. Ninguna justificación podría tampoco encontrarse al comportamiento de quienes evitan deliberadamente la búsqueda, como sería su obligación, de soluciones políticas a sus propios problemas y ponen en peligro la bien establecida supremacía del derecho sobre la fuerza. Fuera del derecho, en efecto, tenemos la anarquía y el triunfo de la irracionalidad.

113. De todas maneras, creo que existe un creciente consenso sobre la necesidad de una respuesta conjunta y organizada al fenómeno de tan alarmante dimensión, comenzando por la determinación y la atribución de responsabilidades. Una solidaridad regional en la lucha contra el terrorismo puede ya verse, tanto a nivel regional, en el marco de la Comunidad Europea, como en el marco más amplio de las Naciones Unidas y en el de la Reunión Económica en la Cumbre, celebrada en Tokio del 4 al 6 de mayo de 1986.

114. En este contexto se encuentra la iniciativa de Italia, junto a otros países amigos, de una convención sobre la seguridad de la navegación en el mar y nuestra adhesión a la iniciativa canadiense sobre la seguridad en los aeropuertos.

115. Además, Italia está convencida de que es necesario asegurar un respeto más riguroso a las disposiciones del derecho internacional general, incluyendo la Convención de Viena sobre relaciones diplomáticas y la Convención de Viena sobre relaciones consulares. Por eso, recientemente aprobamos medidas de control de las valijas diplomáticas. Esperamos que otros países sigan nuestro ejemplo y contribuyan así a fortalecer la colaboración internacional para la represión del tráfico de armas.

116. En mi opinión, también es esencial que se eliminen las causas de las tensiones que ofrecen al terrorismo coartadas, que a menudo son demasiado fáciles.

117. En este contexto, pienso en las regiones donde la crisis es más aguda, por ejemplo, el Oriente Medio. En esta región se ven manifestaciones de un profundo deseo de paz y de justicia, así como también intentos de diálogo que hasta llegan a romper las barreras psicológicas tradicionales que existen entre el mundo árabe e Israel y también entre Israel y la Unión Soviética. Sin embargo, al mismo tiempo lamentamos constatar que todavía no se puede entrever ni siquiera una perspectiva de evolución de algunas posiciones previas, situación que es un obstáculo para establecer las dos condiciones indispensables para una solución justa y duradera del conflicto del Oriente Medio: el derecho de todos los Estados de la región, incluido Israel, a vivir en paz y con seguridad y también el derecho del pueblo palestino a la libre determinación.

118. Es necesario que finalmente se inicie un diálogo sobre estas bases para lograr tales objetivos con la participación indispensable de todos los interesados y el apoyo constructivo de los países que pueden ejercer una importante influencia en la región.

119. Italia, con sus colegas europeos, sigue decidida a contribuir a este diálogo dedicándole todas sus posibilidades y sus esfuerzos.

120. También debemos hacer lo posible para que, por fin, cese la situación de violencia ciega y confusa que reina en el Líbano y se pueda promover un diálogo franco y leal entre todas las comunidades de ese país.

121. Italia contribuye a la estabilidad y a la seguridad de por lo menos una parte del país, participando en la FPNUL. Consideramos que las fuerzas de las Naciones Unidas todavía tienen un papel importante que cumplir en esta región. Dicho papel consiste, ante todo, en lo que establece la resolución 425 (1978) del Consejo de Seguridad, la cual debe ser aplicada íntegramente y respetada. Al mismo tiempo, sería injusto ignorar los efectos positivos que ha tenido la presencia de la Fuerza de paz en el sur del Líbano, aún en las condiciones actuales. Por eso nos debemos preguntar si el retiro de la Fuerza no reduciría aún más las posibilidades de una evolución positiva de la situación.

122. También se impone el recurso al diálogo en otras situaciones, en regiones adyacentes a la del Mediterráneo donde persisten, y a veces se agravan, conflictos y crisis dolorosos y peligrosos.

123. Pienso, en particular, en el conflicto entre el Iraq y el Irán, que continúa causando trágicas pérdidas de vidas humanas y considerables gastos materiales.

124. En las Naciones Unidas se han formulado numerosos pedidos de paz, firmes y específicos, y no se ha escatimado ningún esfuerzo por promover la iniciación de negociaciones de paz. Todos recordamos los esfuerzos desplegados por el difunto Olof Palme. Consideramos que el Consejo de Seguridad debería lanzar un nuevo llamamiento solemne pidiendo una cesación del fuego y el restablecimiento de la paz. Si no se escuchara este llamamiento, sería necesario recurrir a los medios previstos por la Carta de las Naciones Unidas para restablecer el orden en una situación en la que éste ha sido claramente violado.

125. En el decimotercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado a la crítica situación económica de Africa, que se celebró del 27 de mayo al 1º de junio de 1986, se encararon los problemas de Africa con un realismo constructivo. En esa oportunidad, los gobiernos africanos reconocieron que a ellos, antes que a nadie, correspondía la responsabilidad del despegue económico del continente, y se comprometieron a aplicar políticas destinadas a garantizar el lanzamiento de un proceso autónomo de desarrollo con la colaboración de la comunidad internacional.

126. Italia se comprometió a contribuir a las medidas complementarias de este período extraordinario de sesiones. En cuanto al problema crucial de la deuda y sus consecuencias, manifestamos a los ministros de relaciones exteriores de los países del Africa al sur del Sáhara la intención de la delegación italiana de celebrar esta semana una reunión con ellos. Nuestro objetivo es tratar de pasar a la etapa de las soluciones operacionales concretas que pueden servir de ensayo y de ejemplo.

127. Mientras se realizan estos progresos sobre la base del diálogo, como lo prueban las conversaciones directas entre Etiopía y Somalia, vemos en cambio, en Sudáfrica, una intensificación de la represión y de la violencia, y las perspectivas de sustitución, por la vía pacífica, de ese sistema basado en principios racistas, parecen cada día más lejanas.

128. La comunidad internacional debe esforzarse por promover las condiciones propicias para que se inicie un diálogo entre el Gobierno y las fuerzas políticas y sociales del país con miras a la construcción de una sociedad basada en la justicia, en la igualdad y en la afirmación plena de los legítimos derechos civiles y políticos de todos los sudafricanos.

129. El Gobierno de Sudáfrica no puede continuar haciendo caso omiso del rechazo unánime de la comunidad internacional. Recientemente, los 12 Estados miembros de la Comunidad Europea quisieron dar una señal precisa a las autoridades de Pretoria pasando de las medidas restrictivas a las sanciones en el real sentido del término. Al mismo tiempo, siguen prestando asistencia a la población negra y a los países limítrofes.

130. El proceso de restablecimiento y de fortalecimiento de las instituciones libres y democráticas en América Latina es un verdadero motivo de esperanza, a pesar de que en un país de larga tradición democrática, como Chile, se sigue negando la libertad.

131. Las conquistas políticas a veces se ven reducidas a la nada debido a los efectos negativos de una crisis económica generalizada. Por lo tanto, debemos

tomar medidas concretas para evitar que la presión ejercida sobre las nuevas democracias por fuerzas sociales hostiles y por la gravedad de la situación económica comprometa los resultados obtenidos con considerables sacrificios.

132. En Asia, la crisis del Afganistán tiene repercusiones que van mucho más allá del contexto regional. Esperamos fervientemente que las conversaciones llevadas a cabo bajo los auspicios del Secretario General evolucionen en forma positiva. Italia considera que una solución negociada debe conducir al retiro rápido y efectivo de las tropas extranjeras del Afganistán y al restablecimiento de la independencia y la libre determinación de esa nación.

133. En nuestra opinión, en Kampuchea se debe lograr una solución análoga. Por ello, estamos muy preocupados en virtud de la falta de un indicio de diálogo que pueda llevar a una solución justa y pacífica de este problema.

134. El sistema del diálogo y de la cooperación multilateral en que nosotros creemos requiere un desarrollo sano de la colaboración económica internacional.

135. En este campo, quedan por resolver muchos problemas. Además de la deuda que ya mencioné, hay que garantizar el desarrollo constante y equilibrado del comercio internacional. Este resultado presupone la eliminación de las prácticas proteccionistas y de las barreras no arancelarias, así como una nueva definición de las políticas nacionales de apoyo a la agricultura.

136. Las tareas que tienen que enfrentar las Naciones Unidas no sólo se refieren a las relaciones entre los Estados, sino también al bienestar y al progreso de los pueblos. Porque en las circunstancias actuales hay fenómenos, como el terrorismo y la droga, que tienden a erosionar la propia trama de nuestras sociedades.

137. El tráfico de drogas, por ejemplo, es un problema internacional por su propia naturaleza y por sus manifestaciones, debido a lo cual es necesaria una acción internacional. Por ello, Italia sigue con gran esperanza la acción desplegada en este campo por las Naciones Unidas y, en particular, por el FNULAD, y contribuye a ambos de manera importante con sus esfuerzos y con ayuda financiera.

138. Para cumplir adecuadamente este enorme conjunto de responsabilidades y de tareas, el sistema de las Naciones Unidas debe, por supuesto, perfeccionarse y mejorar constantemente la eficacia de sus estructuras. En ese sentido, damos nuestro apoyo a la acción emprendida por el Secretario General y por la Asamblea para sanear la Organización y asegurar la eficacia de su administración. Con ese espíritu acogemos favorablemente las propuestas contenidas en el informe del Grupo de expertos intergubernamentales de alto nivel encargado de examinar la eficiencia del funcionamiento administrativo y financiero de las Naciones Unidas [A/41/49]. Que quede bien claro que nuestro objetivo es fortalecer el sistema de las Naciones Unidas y por cierto que no el de reducir su papel.

139. Italia es parte integrante de los dos grandes sistemas políticos libres que existen en el mundo occidental, a saber, la Alianza Atlántica y la Comunidad Europea. Ello refuerza nuestra capacidad para participar en la vida y en las actividades del sistema multilateral más amplio: el de las Naciones Unidas. La integración europea, objetivo que Italia persigue con una gran convicción, multiplica realmente las posibilidades de los Estados miembros de la Comunidad Europea de contribuir a la estabilidad de las relaciones internacionales, a la solución de las tensiones y de los conflictos, al desarrollo y a la cooperación

económica y social y, finalmente, a la afirmación de valores tales como la libertad, la democracia y el respeto de los derechos humanos, que forman parte integrante de la civilización europea.

140. En este espíritu Italia participa en la construcción de Europa y ve en ella, en un porvenir no lejano, al principal interlocutor de todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas que persiguen los mismos objetivos de paz y de progreso.

141. Sr. TALEB-IBRAHIMI (Argelia) (interpretación del árabe): Es un placer y un orgullo para Argelia, Sr. Choudhury, vuestro acceso a la presidencia del cuadragésimo primer período de sesiones de la Asamblea General. Es un placer, en primer lugar, porque al elegirlo se han recompensado las cualidades, la experiencia y la sabiduría de un hombre y de un diplomático avezado que lleva en sí mismo los augurios de una conducción satisfactoria de sus tareas. El orgullo, luego, porque al distinguirlo la Asamblea rinde homenaje al mismo tiempo a Bangladesh, país hermano, al que se reconoce en las Naciones Unidas y se identifica con sus ideales y valores.

142. La Organización, que le ha confiado una de sus tareas más nobles, conoce la dificultad del momento y la incertidumbre del mañana. Su misión no es fácil; todos aquí apreciamos la realidad de ese hecho. Las tareas que se le han encomendado son arduas y tenemos también clara conciencia de ello. Va a necesitar nuestra comprensión, nuestro apoyo y nuestra colaboración. Puede usted contar con ellos.

143. Reemplaza usted al Sr. Jaime de Piniés. En su carrera brillante ha sido un representante respetado de su país y también un servidor clarividente y abnegado de la Organización. Le rogamos que tenga a bien aceptar nuestras felicitaciones por una labor bien realizada y coronada de éxitos, así como nuestros mejores deseos de salud y de felicidad.

144. Me alegro profundamente al ver al Secretario General totalmente restablecido y de nuevo a la vanguardia de la Organización, que cuenta en su presente y en su futuro con el coraje y la abnegación de hombres de buena voluntad como la suya, con su abnegación y con sus convicciones de visionario.

145. El Secretario General, soy testigo de ello, no sólo se esfuerza por lo que deben ser las Naciones Unidas, sino que también, y sobre todo, se esfuerza por lo que deberán ser como prefiguración del ordenamiento futuro de un mundo mejor, deseado y esperado. En esta actuación de perspectiva histórica nosotros seremos, con él, los constructores de una nueva etapa.

146. Hace un año, las Naciones Unidas celebraron el cuadragésimo aniversario de su creación. Hace unos días, en Harare, el Movimiento de los Países no Alineados conmemoró, por su parte, el vigésimo quinto aniversario de su surgimiento en las relaciones internacionales contemporáneas. Las Naciones Unidas y el Movimiento de los Países no Alineados comparten la misma trayectoria histórica; sus caminos han convergido frecuentemente y sus proyectos se han unido cada vez que se trataba de acabar con la opresión, de asegurar la tranquilidad del mundo o de asentar y desarrollar la cooperación entre las naciones. Las Naciones Unidas y el Movimiento de los Países no Alineados se encuentran en ese largo y paciente camino que va hacia la cita final de la libertad, de la paz y del progreso. El Movimiento de los Países no alineados, pues, parte integrante de la difusión de los valores y de las ideas de las Naciones Unidas. Se adhiere profundamente a ellos, lo mismo que se siente total

y plenamente comprometido con la labor colectiva encaminada a su triunfo. Si la Organización considera que esta obra colectiva está aún sin acabar, el Movimiento de los Países no Alineados la considera igualmente inacabada.

147. Hace un año, aquí, las Naciones Unidas, y hace algunos días, en Harare, el Movimiento de los Países no Alineados constataron, en una identidad de balances, que el orden en el que vivimos no es el mejor de los órdenes posibles. El orden contemporáneo está en crisis. Un orden que no está preparado y que no tiene los medios para enfrentarse a los desafíos de los actos que le inflige la opresión colonial o racial no es el mejor de los órdenes. Un orden que carece de imaginación o de capacidad para concebir la seguridad de aquellos a los que protege excepto por el terror generador de todos los extremismos no es el mejor de los órdenes.

148. No es el mejor un orden que, ante la ecuación esencial de los tiempos modernos - paz y desarrollo -, no tiene otro recurso ni otra alternativa que ofrecer que esta situación alucinante de la carrera de armamentos alimentada con un billón de dólares y un endeudamiento que cuesta otro billón de dólares. Un orden que, irónicamente, pone en pie de igualdad los recursos para fines destructivos con los recursos para fines constructivos no es el mejor de los órdenes.

149. En fin, no es el mejor un orden en el cual una opulencia privilegiada se paga con el altísimo precio de la privación de un enorme número de personas.

150. Este orden no es tolerable ni aceptable. Es un orden de inseguridad, de inestabilidad y de desequilibrio. Es un orden de división y de enfrentamiento. No es un orden de derecho ni de equidad. No es un orden que lleve en sí el proyecto de una humanidad solidaria y unida. Este orden debe cambiar.

151. Las Naciones Unidas y el Movimiento de los Países no Alineados coinciden con esta voluntad de cambio. Este orden ha dado abundantes pruebas de su incapacidad de elaborar y garantizar un sistema auténtico de seguridad colectiva. Asimismo, ha dado abundantemente pruebas de su incapacidad para reunir las condiciones y de proporcionar los medios de crecimiento y desarrollo en provecho de todos.

152. En este orden, los principios que desde hace mucho tiempo se creía que estaban definitivamente consagrados y, por lo tanto, respetados, continúan sin aplicarse. La igualdad soberana de los Estados se pone, aun aquí, en tela de juicio. El recurrir a la fuerza para resolver controversias cualquiera sea su forma o naturaleza está prohibido internacionalmente y, sin embargo cuenta con cierto favor. Las injerencias o las intervenciones externas en los asuntos nacionales o regionales existen y gravitan seriamente. Se desafía el libre arbitrio de los pueblos y los Estados para elegir sus sistemas políticos, económicos o sociales.

153. Los Jefes de Estado o de Gobierno de los países no alineados, reunidos en Harare, reafirmaron la validez y justicia de la política de no alineación, así como la importancia de su contribución al equilibrio y estabilidad del actual sistema de relaciones internacionales teniendo en cuenta que la organización de ese sistema está basada sobre el conflicto. El Movimiento de los Países no Alineados sigue una política independiente, fuera de las alianzas políticas, militares o estratégicas, fuente autónoma de iniciativa y acción, al evaluar lo realizado y lo que aún queda por hacer ha decidido enfrentar y hacerse cargo de los grandes problemas de nuestro tiempo.

154. Al actuar así, el Movimiento de los Países no Alineados jamás se consideró ni se considera en un reducto aislado de los asuntos mundiales ni un observador que toma simplemente los datos o los parámetros de su evolución.

155. El Movimiento de los Países no Alineados tiene una posición que adoptar y un juicio que emitir, allí, donde están en juego las libertades de los pueblos o los Estados se ven amenazados o afectados en aquello que han elegido, o bien en la paz y la seguridad universales que deben instaurarse, o el desarrollo debe ser protegido de los efectos depredadores de otros. No es alineamiento tampoco manifestar lo que se considera el derecho o la justicia o el orden o lo que es mejor cuando se trata de focos de conflictos regionales o locales, de problemas y de tensiones a los que se enfrenta el mundo. Algunos persisten de continuo, en vano y sin razón en involucrar el Movimiento de los Países no Alineados en esta lógica, la lógica basada en la agresividad, tratando de olvidar el hecho de que la lógica es el objetivo específico que el Movimiento se ha fijado a sí mismo.

156. El no alineamiento jamás significó la entrega, el silencio o la complacencia. Es parte de su honor y está en su activo, y es su mérito y su fuerza el no haber sucumbido a esos atractivos. Esto es muy cierto porque es muy difícil sucumbir al atractivo de la entrega del silencio, de la complacencia, dado el estado del mundo actual. Cualquiera sea el punto de vista desde el cual el mundo se examine, no veremos más que luces crudas, indicadoras de desgarramientos, peligros y pobreza.

157. Sólo la comprobación de que los preciosos recursos de la humanidad se destinan siempre a lo que sirve para destruir más que para edificar, significa en sí mismo un balance elocuente de la situación. En efecto, la espiral de la carrera de armamentos se vuelve cada vez más diversificada, perfeccionada y desarrollada. Ni la tierra, ni el aire marítimo ni el espacio cósmico se libran de esa carrera.

158. Es una política sistemática de no alineamiento que incansablemente y sin cesar ha declarado que los espacios vitales son patrimonio común de la humanidad y ha tratado de llamar la atención sobre la insensatez de una situación en la cual el hombre hace prevalecer los instrumentos de muerte sobre la satisfacción de las necesidades esenciales aún no satisfechas de la humanidad. Si el ideal común debe ser - y por cierto lo es - el de una humanidad unida, solidaria e indivisible, no debemos permitir nada que amenace su supervivencia. La era nuclear abierta a fines militares es el más grave de los peligros que gravitan sobre el porvenir del género humano. No hay doctrina, estrategia u objetivo capaz de justificar su existencia.

159. Lo que sucede hoy, es, a lo sumo, un intento de disciplinar o contener la carrera de armamentos. Por limitado y débil que sea este enfoque no por ello es menos respetable. Sin embargo, es preciso decir, ahora y siempre, que no hay otra salvación para la humanidad que el desarme general y completo, concebido como parte integrante de un sistema de seguridad colectiva auténtica, organizada y establecida democráticamente. El creer en sistemas de seguridad selectivos que actúan con efectos de arrastre en dirección de zonas periféricas ya ha caducado, ha mostrado sus defectos y ha reconocido sus limitaciones. La verdad es que el nuevo sistema de seguridad internacional será auténticamente colectivo y democrático o no habrá ningún sistema. Esa es la única alternativa de paz que se impone como condición esencial para el logro de relaciones internacionales justas, estables y sólidas.

160. La cuestión de la paz y la seguridad es inseparable de la del desarrollo. De hecho, la crisis de desarrollo cada día adquiere nuevas dimensiones y coadyuva a la inseguridad y a la inestabilidad en las relaciones mundiales actuales. En algunos lugares, esta crisis se plantea en términos de supervivencia; en otros, son esfuerzos de desarrollo laboriosos y costosos que se cuestionan o comprometen.

161. Se trata de hechos que es necesario señalar y reiterar con respecto a esta crisis. En primer término, ella es de carácter estructural y tiene consecuencias globales. Los fundamentos y el funcionamiento del actual sistema de relaciones internacionales son inadecuados a las exigencias actuales del crecimiento y del desarrollo. Sucede lo mismo con los parámetros centrales de la moneda y las finanzas, el comercio y las materias primas. Si de esta falta de adecuación hubiera que retener sólo las manifestaciones más patentes, diríamos que entre ellas se encuentran el endeudamiento, la contracción del comercio mundial, el estancamiento agudo de los mercados de materias primas y de los productos básicos.

162. En segundo lugar, la reactivación, que se presenta como la panacea para esta crisis, ha resultado frágil, precaria y sin un impulso duradero. Ha sucedido lo mismo con el efecto de reacción en cadena que se atribuía a tal recuperación.

163. En tercer término, las fallas estructurales del actual sistema de relaciones económicas internacionales, en sus repercusiones negativas para el mundo en desarrollo, aniquilan por una parte lo que tan difícilmente se ha logrado por la otra, inclusive los severos ajustes internos.

164. En cuarto lugar, las experiencias intentadas y vividas han aportado muchas pruebas de la falta de eficacia de todo enfoque que separe el crecimiento del desarrollo. El hecho es ahora claro: no hay solución eficaz o cura posible excepto aquella que comprenda el crecimiento y el desarrollo en sus relaciones de interconexión e interdependencia. De allí se desprende la necesidad imperiosa de un diálogo Norte-Sur regenerado, sostenido por la resolución de todos y orientado hacia el logro de todos estos ajustes globales que la crisis actual revela como tan vitales.

165. Finalmente, en el contexto de la evolución general de las relaciones internacionales, la fisura Norte-Sur, que se amplía y se ahonda, está preñada de peligros. La ampliación y la profundización de esta fisura no son sólo cuantitativas. La preocupación fundamental debiera atender sobre todo a su calidad. ¿Qué configuración ofrecerán las relaciones internacionales mañana como resultado de una evolución en la cual algunos pueblos se acercan hacia la revolución posindustrial mientras otros siguen subyugados por el predesarrollo? Esta interrogante es el centro de la dimensión política más importante del orden económico mundial actual y de la crisis que ha producido.

166. La humanidad se enfrenta a otras opciones, pero para ella hay una única opción válida: la de las mutaciones y las transformaciones conducidas dentro del orden y sin choques.

167. Decir que el nuevo orden económico internacional es la opción, no es pecar por utopía o falta de realismo. Es la expresión de una voluntad y de un proyecto de superación de la fisura Norte-Sur. El nuevo orden económico internacional ofrece este camino que aún se vacila en seguir o se niega como salida, pero que sigue siendo el único capaz de asegurar el desarrollo estable y



ordenado de las relaciones mundiales, conducente a la prosperidad compartida universalmente.

168. El Movimiento de los Países no Alineados, que tiene el doble infortunio de contar entre los suyos a pueblos aún dominados y oprimidos, así como a regiones que son presas de conflicto o de tirantez, debiera hacer escuchar su voz para que lo que debe corregirse sea corregido en el respeto de los principios y los objetivos de la Carta de las Naciones Unidas.

169. Esto es lo que sucede en el Africa meridional, donde el apartheid impone siempre su ley ultrajante. Pero la historia se acelera en el Africa meridional y el apartheid allí no tiene más futuro. Constituye una responsabilidad colectiva de la comunidad internacional precipitar el fin de un sistema que ha sido condenado como un crimen contra la humanidad. Con este objetivo, no existe otro camino que el de las sanciones globales y obligatorias, commensurables con tal crimen.

170. Para los movimientos de resistencia nacional - en Sudáfrica bajo la conducción del Congreso Nacional Africano de Sudáfrica y en Namibia bajo la de la Organización Popular del Africa Sudoccidental - lo mismo que en el caso de los países de primera línea, agredidos y ocupados, se trata de hacerles llegar por lo menos el aliento a su justa lucha.

171. La misma ley de la agresión, de la ocupación y de la expoliación perdura en el Oriente Medio y en Palestina. Allí hay una injusticia que corregir y derechos nacionales que restablecer. No podrá instaurarse ninguna paz duradera en esa región sin el pueblo palestino, fuera de él, ni contra él. Deben respetarse los derechos nacionales del pueblo palestino. Ese pueblo tiene el derecho inalienable a tener un Estado independiente en Palestina, su tierra histórica. Los territorios árabes ocupados que comprenden el Al-Quds Al Sharif, deben ser evacuados. El Líbano devastado, tiene derecho a vivir nuevamente en el entendimiento nacional, en la unidad y a gozar de su soberanía y de la integridad de su territorio.

172. Para la crisis del Oriente Medio no existe otra solución que la de carácter global, integrando, en los parámetros centrales, la tragedia del pueblo palestino. Por las razones históricas que todos conocen, las Naciones Unidas tienen una responsabilidad única a este respecto.

173. Una conferencia internacional bajo los auspicios de las Naciones Unidas sigue siendo el único marco posible, viable o creíble. La Organización de Liberación de Palestina, el representante único, legítimo y auténtico del pueblo palestino, deberá ocupar el lugar que le corresponde en esa conferencia para hacer oír su voz.

174. En las proximidades de esa región, el lamentable conflicto que opone al Iraq y al Irán persiste y se intensifica, en detrimento de los intereses de dos pueblos hermanos y amenaza la seguridad y la estabilidad de esta parte del mundo.

175. Los imperativos de la buena vecindad y de la localización responsable, lúcida y valerosa de los verdaderos intereses de ambos países, residen en los recursos que hay que aportar para la cesación del estado de beligerancia y de las hostilidades y de la iniciación de las negociaciones que deben llevar a una solución pacífica.

El Sr. Choudhury (Bangladesh) ocupa la Presidencia.

176. En una identidad de enfoques y de apreciaciones, las Naciones Unidas, la Organización de la Unidad Africana y, más recientemente, el Movimiento de los Países no Alineados, en su octava Conferencia en la Cumbre, han calificado al conflicto del Sáhara Occidental como parte de un proceso de descolonización que debe terminarse en base a la satisfacción del derecho del pueblo de ese Territorio a la libre determinación y a la independencia.

177. A este respecto, el plan de paz africano, que ha pasado ya a ser universal, determina el marco, las condiciones y los medios de una solución pacífica negociada de ese conflicto. Las directivas políticas sobresalientes de este plan se refieren a las negociaciones directas entre las dos partes beligerantes, en este caso Marruecos y el Frente POLISARIO, sobre las condiciones de alto el fuego y las condiciones del referéndum de libre determinación, así como sobre las exigencias de que dicho referéndum esté al margen de todas las limitaciones administrativas o militares.

178. Obligados por las directivas políticas que la Asamblea dio en su último período de sesiones [resolución 40/50], el Presidente saliente de la Organización de la Unidad Africana y el Secretario General de las Naciones Unidas se han esforzado por cumplir con su misión de paz. Mi país encomia su buena voluntad y su perseverancia. De la misma manera, mi país alentará la misión de buenos oficios en todo lo que emprendan a fin de que en el Sáhara Occidental también pueda llegar a ser coronada la causa de la libertad.

179. Si esta causa debe encontrar su expresión final y su satisfacción última en un referéndum de libre determinación, éste deberá ser regido por la legalidad y la sinceridad. Un referéndum de libre determinación, al cual se ha asignado como tarea primordial una confirmación y una codificación del statu quo, no es tal cosa. Un referéndum de libre determinación conducido y sancionado por la fuerza ocupante, no es un referéndum verdadero. Un referéndum de libre determinación que confine a la OUA y a las Naciones Unidas a un papel declamatorio, no es un referéndum genuino.

180. El referéndum de libre determinación concebido y acordado ahora por la comunidad internacional es, en su totalidad, totalmente distinto. Es precisamente éste el que debe prevalecer en nombre de la justicia, del derecho y de la paz en el Maghreb.

181. En este asunto se trata precisamente de un gran Maghreb y de su edificación unitaria: este conjunto es una zona geoestratégica importante. No dudamos, por lo tanto, que ha de ser objeto de codicia y de ambiciones. Argelia no tiene otra disposición que no sea la de trabajar para el advenimiento de un gran Maghreb unido, estable, seguro y no alineado.

182. Así, la infeliz iniciativa tomada para introducir allí el factor sionista, agresivo y desestabilizador, es un atentado grave contra esta digna empresa que ha reunido a todas las buenas voluntades de la región.

183. En mi país, nosotros osamos creer que el camino unitario del Maghreb es irreversible a partir de ahora. Los obstáculos, sean cuales fuesen en su variedad, su naturaleza o su forma, no detendrán esa marcha.

184. El recurso a la fuerza ha hecho una irrupción brutal en el Mediterráneo, colmando a esa región hasta el desbordamiento con crisis y tensiones. Las

agresiones cometidas allí son inadmisibles, intolerables e imperdonables. Estas agresiones causan daño a la empresa colectiva de los países ribereños no alineados que se han asignado la noble tarea de convertir al Mediterráneo en una zona de paz y de cooperación. Pero estos mismos países encuentran, en los actos de fuerza perpetrados, nuevas pruebas para todo aquello que reivindican y para todas aquellas cosas que buscan eliminar, es decir, liberar al Mediterráneo de la vocación guerrera que se esfuerzan por imponerle y devolverle su condición pacífica de lugar de convivencia, de encuentro y de intercambio.

185. América Central sufre la misma lógica de la fuerza y de sus efectos. El derecho de los pueblos y el de los Estados, al igual que la legalidad internacional, ni se observa ni se respeta allí. Los pueblos y los Estados de esta región deben poder vivir en armonía entre ellos mismos y con los otros, protegidos de las injerencias extranjeras injustificables. El Grupo de Contadora cuenta con toda nuestra confianza y nuestro apoyo.

186. Las Naciones Unidas atraviesan una crisis decisiva en su historia. Tenemos la responsabilidad común de entender correctamente los elementos de tal crisis para tratarla teniendo en cuenta los intereses de la Organización. En este contexto, reitero el acto de fe de mi país en las Naciones Unidas y agrego la obligación imperiosa de la protección que debemos darle. La Organización debe ser mantenida, preservada y protegida. Sin ella, las relaciones internacionales son no sólo inconcebibles, sino peligrosas. Las Naciones Unidas son el orden del diálogo y de la cooperación; atentar contra ellas es, directa o indirectamente, atentar contra este orden del diálogo y de la cooperación. La Organización, finalmente, es el augurio más prometedor del mundo del mañana. Impugnadas o debilitadas, este mundo, que se desea mejor, se vería comprometido.

187. Hay un objetivo que compartimos y es el de asegurar a las Naciones Unidas más eficiencia, más eficacia e influencia en la conducción de los asuntos mundiales. Si la realización de este objetivo exige la racionalización de las estructuras, el mejor empleo de las instituciones disponibles, la abolición de los gastos inútiles e indebidos, igual que la eliminación de la duplicación de funciones y la superposición de tareas sería algo a lo que nadie podría rehusarse.

188. Si, por el contrario, de lo que se trata es de poner en tela de juicio el multilateralismo y el papel central que allí tienen las Naciones Unidas, hay que ser cautelosos en cuanto a las consecuencias fatales que este desafío acarrearía si le permitimos que siga su curso. Nadie ganaría con ello; todos nosotros perderíamos. Que Dios nos guarde.

189. Sr. PAPOULIAS (Grecia)\*: Señor Presidente, para comenzar deseo expresar las más cálidas felicitaciones de mi delegación por su elección a la Presidencia de la Asamblea General. Pese a que nuestros dos países están geográficamente apartados, mantienen vínculos estrechos y una sincera amistad. Su amplia experiencia constituye la mejor garantía de que tendrá éxito en superar las dificultades que puedan presentarse y de que conducirá los trabajos de la Asamblea de la manera más eficaz.

---

\* Versión inglesa, facilitada por la delegación, del discurso pronunciado en griego.

190. El Secretario de Relaciones Exteriores del Reino Unido, hablando en nombre de los 12 Estados miembros de la Comunidad Europea [6ª sesión], ha expuesto la posición de la Comunidad sobre diversas cuestiones internacionales importantes. Grecia, obviamente, comparte plenamente estas opiniones. Por lo tanto, limitaré mi declaración a exponer la posición de mi Gobierno sobre las principales cuestiones mundiales, así como acerca de aquellas que tienen particular interés para Grecia. Una presentación más detallada de las opiniones de Grecia figura en el texto de mi declaración.

191. El año pasado, celebramos el cuadragésimo aniversario de las Naciones Unidas. Mucho se escuchó en esa ocasión acerca de la capacidad de la Organización de contribuir eficazmente al examen de los múltiples problemas con que se enfrenta hoy el mundo. Al mismo tiempo, todos los oradores pusieron de manifiesto su intención de contribuir eficazmente a este propósito. Desgraciadamente, la atmósfera festiva se vio ensombrecida por el hecho de que los Estados Miembros no fueron capaces de llegar a un acuerdo sobre el texto de una declaración común. Es de lamentar que las consideraciones de carácter nacional fuesen más fuertes que los esfuerzos por reafirmar los principios y objetivos de las Naciones Unidas.

192. Este año conmemoramos otra ocasión importante, es decir, el vigésimo quinto aniversario del Movimiento de los Países no Alineados, que, desde sus comienzos, ha desempeñado un papel significativo en el escenario internacional. El Primer Ministro de Grecia, en su mensaje de felicitación al nuevo Presidente del Movimiento, el Primer Ministro de Zimbabwe, Sr. Mugabe, declaró:

"Grecia aprecia particularmente el papel del Movimiento de los Países no Alineados en los asuntos internacionales y reconoce su importante contribución al fortalecimiento de la paz mundial, la estabilidad y el desarrollo, así como a la promoción de la distensión internacional."

Ha sido un placer y un honor para mi Gobierno haber sido invitado a participar, por primera vez, en tan importante acontecimiento mundial como la Octava Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados, celebrada en Harare del 1º al 6 de septiembre. Esta invitación refleja las excelentes relaciones de que gozamos con los miembros del Movimiento de los Países no Alineados, que deseamos promover aún más en el futuro.

193. Durante el año transcurrido, ningún acontecimiento significativo se ha destacado en las cuestiones fundamentales que tratan las Naciones Unidas. Sin embargo, hemos observado con satisfacción que las dos superpotencias han ampliado las esferas de su diálogo con la perspectiva de que esos contactos puedan culminar en una reunión de alto nivel cuya realización y éxito todos deseamos. Nos damos plenamente cuenta de que la paz en la Tierra depende en gran medida de la calidad de las relaciones entre las dos superpotencias.

194. La seguridad internacional y el desarme constituyen dos objetivos primordiales de nuestra política exterior. En un espíritu de responsabilidad colectiva para con la paz del mundo, el Primer Ministro griego, Sr. Papandreou, junto con los dirigentes de los Estados que participan en la iniciativa del grupo de seis Estados, ha continuado los esfuerzos por lograr el desarme nuclear. La Declaración de México, aprobada por el grupo en Ixtapa el 7 de agosto de 1986 [véase A/41/518, anexo], pidiendo nuevamente a las dos superpotencias que cesen los ensayos nucleares, así como también la producción y el desarrollo de todas las armas nucleares y que eviten su emplazamiento en el

espacio, refleja la preocupación angustiosa de nuestros pueblos ante la posibilidad de un holocausto nuclear.

195. Por lo que atañe a las armas nucleares, Grecia apoya su reducción gradual y mutua por ambas alianzas al nivel más bajo posible. La abolición total de las armas nucleares sigue siendo para nosotros un objetivo final inmutable. De igual manera, debiera examinarse la reducción equilibrada de armas convencionales. En la búsqueda de principios que puedan fortalecer la seguridad internacional, no debiéramos perder de vista la estrecha vinculación que existe entre las armas nucleares y las convencionales. Creemos que sobre esta cuestión pueden alcanzarse acuerdos viables cuya aplicación puede ser controlada mediante un sistema efectivo de verificación. A este respecto, acojo con satisfacción el resultado positivo de la Conferencia de Estocolmo sobre Medidas de Fomento de la Confianza y la Seguridad y sobre el Desarme en Europa que esperamos contribuirá a disminuir el peligro de guerra entre los dos bloques.

196. Deseo también subrayar que el Gobierno griego atribuye gran importancia al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares [resolución 2373 (XXII), anexo].

197. El mejoramiento de la atmósfera política, tanto regional como internacional, la renuncia a la violencia como medio de resolver las diferencias, y el desarrollo de un amplio sentido de seguridad son, desde luego, prerequisites para la abolición de los sistemas de armas, particularmente los nucleares.

198. No puedo dejar de referirme en este momento a las consecuencias del desarme sobre el desarrollo económico, particularmente en un mundo con recursos naturales limitados.

199. Mi Gobierno está igualmente interesado en promover la idea de la creación de zonas libres de armas nucleares. Hemos apoyado constantemente la propuesta destinada a convertir los Balcanes en zona libre de armas nucleares y químicas.

200. Al respecto, quiero referirme a la preocupación del Gobierno griego derivada de la creciente proliferación y uso de armas químicas, en contravención de las normas internacionales existentes. Creemos que la comunidad internacional debe incluir entre sus prioridades la completa prohibición de la producción y uso de las armas químicas, así como también la destrucción de los arsenales existentes.

201. Es lógico que mi Gobierno atribuya particular importancia a la zona sensible del Mediterráneo. Grecia, país mediterráneo con tradición milenaria, considera los acontecimientos del Mediterráneo como críticos, no sólo para las relaciones internacionales, sino más concretamente por razones que atañen a su propia seguridad. Por lo tanto, sincera y constantemente hemos apoyado todos los esfuerzos legítimos para fomentar la paz en la región, no sólo en beneficio de los pueblos mediterráneos, sino también en aras de la estabilidad mundial. Deseamos ver el Mediterráneo convertido en una zona de paz, amistad y cooperación entre sus pueblos.

202. Dentro del contexto de los problemas de amplia significación que trascienden los límites de las relaciones regionales, debiera subrayarse el caso de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, así como también la necesidad de promover los derechos sociales, económicos y culturales. Estamos totalmente convencidos de que el estricto cumplimiento de las normas

internacionales adoptadas al respecto es una obligación de los Estados, no solamente una opción.

203. El Gobierno griego también ha declarado repetidamente su compromiso de mejorar la condición social de la mujer, encaminado a la erradicación total de la discriminación basada en el sexo, en los niveles social, regional e internacional. Por lo tanto, asignamos particular importancia a la aplicación de las estrategias aprobadas en la Conferencia de Nairobi<sup>5</sup>.

204. Me referiré ahora al problema del terrorismo, que ha alcanzado una actualidad dramática. Mi país está situado en una región geográfica donde los problemas internacionales siguen sin resolver desde hace décadas, creando un clima psicológico de desesperación. Grecia se ha visto afectada particularmente por actos de terrorismo, a pesar de los esfuerzos que ha realizado, dentro de sus posibilidades, para impedirlos. Hemos condenado al terrorismo en forma reiterada e inequívoca y nos hemos adherido a tratados internacionales tendientes a combatirlo. El pueblo griego, amante de la paz, aborrece todo acto que pueda hacer daño a personas inocentes. El consenso logrado en las Naciones Unidas con la adopción de la resolución 40/61 de la Asamblea General debe utilizarse con esa finalidad. Y aquí deseo también señalar que no se debe combatir el terrorismo con actos ilegales. De otro modo, entraremos en un círculo vicioso que llevaría a una escalada peligrosa.

205. Lamentablemente, existe una serie de temas que las Naciones Unidas han tratado reiteradamente sin alcanzar progreso alguno hacia su solución.

206. La situación en el Africa meridional sigue siendo explosiva, con consecuencias imprevisibles para la paz, la seguridad y la estabilidad en la región. Su prolongación entraña repercusiones más amplias para las relaciones internacionales.

207. Grecia observa con especial interés los acontecimientos en la región, no sólo debido a las consecuencias generales del problema sino también porque en Sudáfrica vive una numerosa comunidad griega.

208. El grave deterioro reciente de la situación imperante en Sudáfrica, unido al fracaso de los bien conocidos esfuerzos de mediación realizados por las misiones del Commonwealth y de la Comunidad Europea, hacen que las perspectivas sean sumamente desfavorables. Evidentemente, el Gobierno sudafricano no tiene intenciones de abolir el odioso sistema de apartheid, que Grecia ha condenado en forma constante, reiterada y firme.

209. Asimismo, quiero condenar enérgicamente una vez más, las acciones militares de Sudáfrica contra los países vecinos. Grecia expresa su inequívoca solidaridad con los Estados de primera línea, que deben recibir todo el apoyo internacional para que puedan enfrentar con éxito la amenaza que se cierne sobre ellos.

210. Lamentablemente, el problema de Namibia también se encuentra en un completo estancamiento. Sudáfrica persiste en la ocupación ilegal del Territorio y se niega a proceder a la aplicación inmediata e incondicional de la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad sobre la independencia de Namibia, que consideramos la única base internacionalmente aceptada para la solución pacífica del problema.

211. Mi Gobierno sigue con gran atención los acontecimientos en la región del Oriente Medio. El año pasado, en el cuadragésimo período de sesiones [7ª sesión] desde esta misma tribuna, señalé los principios que rigen nuestra política con respecto al conflicto árabe-israelí. Deseo reiterarlos, ya que no ha sido posible, durante el último año, promover eficazmente el proceso de paz, a pesar de una cierta evolución.

212. El retiro de las fuerzas israelíes de los territorios árabes ocupados en 1967 es la condición básica para la solución pacífica del problema del Oriente Medio. Esa ocupación ha sido deplorada reiteradamente por la comunidad internacional por medio de numerosas resoluciones de las Naciones Unidas que, desafortunadamente, no han sido puestas en práctica. Apoyamos el derecho fundamental e inalienable del pueblo palestino a la libre determinación, incluyendo su derecho a crear su propio Estado. Al mismo tiempo, apoyamos plenamente el derecho de Israel a existir dentro de fronteras seguras e internacionalmente reconocidas. Creemos que sólo mediante negociaciones podrá lograrse un arreglo general, justo y duradero de esta controversia. Por consiguiente, dichas negociaciones deben comenzarse sin más demora, con la intervención de todas las partes interesadas, inclusive la Organización de Liberación de Palestina, que como representante legítima del pueblo palestino tiene un papel importante en el proceso de paz.

213. Una conferencia internacional podría ser muy útil a esos fines. Sin embargo, es difícil imaginarse cómo podría iniciarse un proceso de esa índole en un clima marcado por la tirantez y los esfuerzos tendientes a imponer hechos consumados. Como en el caso de Chipre, rechazamos la política de los hechos consumados y las medidas unilaterales, así como todos los intentos de alterar las condiciones demográficas y geográficas de los territorios ocupados. Esos actos son contrarios al derecho internacional y socavan las perspectivas para el logro de la paz. Por razones vinculadas con la tradición religiosa, concedemos importancia especial a la condición jurídica de Jerusalén.

214. En el Líbano, la agudización de la crisis y los reiterados actos de violencia nos alejan de la meta a la que naturalmente aspiran todas las partes interesadas y aquellos que ejercen influencia, es decir, restablecer la unidad, la soberanía y la integridad territorial del Líbano. También exhortamos a todas las partes a que ayuden a la FPNUL, a fin de que pueda cumplir la tarea tan importante para la que ha sido creada.

215. La guerra entre el Irán y el Iraq continúa desde hace seis años, llevando destrucción a ambas partes. Mi país, fundado en sus relaciones amistosas con ambas partes, exhorta a esos países a que den muestras de un espíritu conciliatorio para que cesen las hostilidades y comiencen las negociaciones dentro de los esfuerzos de mediación del Secretario General.

216. Desgraciadamente, la situación en América Central sigue siendo tirante. Grecia no es el único país que ha señalado que los problemas de la región, profundamente arraigados en el pasado, sólo pueden tratarse y ser resueltos mediante procedimientos pacíficos. Mi Gobierno lamenta sinceramente que a pesar de la ayuda ofrecida por el Grupo de Apoyo, el proceso de Contadora no haya producido aún los resultados esperados. Tenemos todavía la esperanza de que ello ocurra y seguimos dándole nuestro pleno apoyo.

217. Deben encomiarse en forma especial los valientes esfuerzos realizados desde hace tiempo por muchos gobiernos latinoamericanos por hallar solución a los problemas existentes en sus países. Deseamos que se acelere el proceso de

democratización en esos países sudamericanos que todavía carecen de instituciones democráticas. Por consiguiente, nos sentimos irritados ante el reciente deterioro de la situación ya intolerable imperante en Chile, en cuanto a la represión de las libertades políticas y los derechos humanos. Condenamos los métodos bárbaros de la dictadura militar y expresamos nuestra solidaridad con el pueblo chileno.

218. Como ya lo he dicho, Grecia siempre ha condenado todos los casos de invasión y ocupación de países por terceras Potencias, así como la política de los hechos consumados. Adoptamos la misma posición con respecto a la situación que persiste en el Afganistán y en Kampuchea, que origina grandes penurias para los pueblos de esos países. Creemos firmemente que las tropas extranjeras emplazadas en el Afganistán y en Kampuchea deben retirarse en su totalidad lo antes posible, de conformidad con las resoluciones de las Naciones Unidas.

219. Por razones evidentes, la región de los Balcanes es de vital interés para Grecia. Una larga tradición determina las constantes en las relaciones entre las naciones balcánicas. Por lo tanto, mi Gobierno ha hecho todos los esfuerzos posibles para mejorar las relaciones con nuestros países vecinos, así como el ambiente político general en los Balcanes. Hemos observado con satisfacción que nuestros esfuerzos han dado resultados positivos en todos los casos, salvo en uno. Aunque es obvio, vale la pena subrayar una vez más que donde hay respeto mutuo, donde no se plantean reivindicaciones, donde no se impugnan los derechos soberanos establecidos, todos los pueblos, inclusive aquellos que en el pasado estuvieron divididos por antiguas y profundas diferencias, pueden fácilmente encontrar el camino hacia la cooperación y la amistad.

220. En mi declaración he hablado de ciertas cuestiones internacionales importantes. Quiero ahora explayarme sobre la cuestión de Chipre, que es máxima preocupación para mi Gobierno, no sólo porque es un problema internacional importante sino también por razones históricas, nacionales y culturales, ya que el 80% de la población de la isla consta de ciudadanos chipriotas de origen griego que comparten el legado helénico. Además, aparte de su especial relación con la República de Chipre, mi país es también una de las Potencias garantes. Por lo tanto, su interés en los acontecimientos que ocurren en Chipre, y más particularmente en la presencia ilegal allí del ejército turco, es especialmente intenso.

221. La cuestión de Chipre es uno de esos raros problemas internacionales sobre el cual la comunidad mundial se ha expresado prácticamente en forma unánime, no sólo sobre la forma en que debe ser resuelto, sino también sobre qué arreglos específicos deben estar incluidos en cualquier solución. Permítaseme referirme, indicativamente, a la resolución 3212 (XXIX) de la Asamblea General, a la resolución 365 (1974) del Consejo de Seguridad y al párrafo 7 de la parte dispositiva de la resolución 37/253, de acuerdo con el cual la Asamblea:

"Considera que el retiro de todas las fuerzas de ocupación de la República de Chipre constituye un requisito esencial para el logro de una solución rápida y mutuamente aceptable del problema de Chipre;"

Esa declaración es diáfana y precisa. La cuestión de Chipre es un problema proveniente de una invasión y de una continua ocupación militar. Por consiguiente, el retiro de las tropas turcas constituye un requisito previo necesario en cualquier solución. Permítaseme señalar que muy recientemente la octava Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados, celebrada en Harare, reiteró que todas las tropas extranjeras y los colonos



turcos - que ya llegan a más de 60.000 - deben abandonar Chipre, como una condición previa, sine qua non, para una solución.

222. Por lo tanto, estamos firmemente convencidos de que una solución justa y viable de la cuestión de Chipre presupone el retiro de todas las fuerzas armadas extranjeras del territorio de la República de Chipre antes de que cualquier nueva constitución entre en vigor. Tal solución suministraría también un sistema de garantías internacionales, no militares, que impediría una intervención unilateral, de manera que la seguridad del pueblo de Chipre en su totalidad estaría efectivamente asegurada.

223. No me extenderé sobre los detalles de la última iniciativa del Secretario General porque esto cae dentro de la competencia del Presidente de Chipre y porque los hechos son más o menos bien conocidos por todos. Simplemente, quiero destacar que el proyecto de acuerdo marco presentado por el Secretario General el 29 de marzo de 1986<sup>6</sup> cubre exhaustivamente todos los aspectos constitucionales del problema, prácticamente para beneficio único del lado turco. Al mismo tiempo, las cuestiones del retiro de las tropas extranjeras, de las garantías y de las llamadas tres libertades, es decir los principales elementos del problema de Chipre, objetos de vital interés para los grecochipriotas, están relegadas a vagos e inciertos procedimientos futuros. Al respecto, permítaseme señalar que la parte turca ha declarado cínicamente que cualquiera sea la solución, parte del ejército turco permanecería en Chipre y que Ankara insistiría en un sistema de garantías que daría el derecho a una intervención militar unilateral. Por lo tanto, resulta obvio que el proyecto de acuerdo marco es parcial e incompleto. Es inconcebible que uno pueda evaluar este proyecto, y mucho menos hacer comentarios sobre él, sin escuchar primero, oficialmente, la posición de la parte turca sobre las cuestiones del retiro de las tropas turcas, las garantías, las tres libertades y los colonos turcos. En vista de esta situación, el Presidente Kyprianou sometió sus bien conocidas propuestas del 10 de junio<sup>7</sup>, cuya sustancia es que estos puntos pendientes deben discutirse con carácter prioritario, antes de que él esté en condiciones de adoptar una posición con respecto al proyecto de acuerdo marco.

224. Mi Gobierno apoya plena y firmemente esta posición tomada por el Gobierno de la República de Chipre, que es enteramente racional, constructiva y justa. Creemos que esas propuestas del Presidente de la República de Chipre incluyen todos los elementos que garantizan el progreso, sin prejuzgar sobre los intereses vitales de ninguna parte.

225. Cualquier observación sobre las cuestiones internacionales sería incompleta sin una referencia a los problemas económicos.

226. En 1986, muchos acontecimientos importantes tuvieron lugar en la escena económica internacional. Van desde la caída en el precio del petróleo y las bajas tasas de interés, a cambios en las percepciones con respecto a la formulación de la política económica a nivel global.

227. Dentro del marco de los esfuerzos internacionales para resolver el problema de la deuda externa de los países en desarrollo, hemos apoyado consistentemente la significativa iniciativa que tuvo lugar en 1985 en las reuniones anuales del FMI y el Banco Mundial. Seguimos con intenso interés la evolución de la cuestión. Sin embargo, estamos preocupados por el ritmo lento del progreso.

228. Quisiera también referirme a la cuestión del comercio mundial. Su desarrollo, la reducción del proteccionismo y la actividad conjunta de empresas

constituyen uno de los medios más seguros de acercamiento y entendimiento entre Estados con puntos de vista y sistemas políticos diferentes. Confío en que en la reciente reunión ministerial extraordinaria de las Partes Contratantes del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio, celebrado en Punta del Este, Uruguay, del 15 al 20 de septiembre de 1986, donde prevaleció un espíritu de transacción, marcará el punto de arranque de un difícil proceso para la resolución progresiva de la liberación del comercio internacional, un problema complejo y multidimensional.

229. A la comunidad internacional se le pide que elimine los persistentes desequilibrios en la economía mundial a través de una cooperación multilateral efectiva. El decimotercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre la crítica situación económica de Africa, celebrada del 27 de mayo al 1° de junio de 1986, en momentos en que se está examinando el papel de las Naciones Unidas, ha puesto de manifiesto, una vez más, la importancia de la cooperación internacional.

230. Otro ejemplo pertinente reciente del valor de la cooperación internacional dentro del marco de las Naciones Unidas es la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar<sup>8</sup>, firmada en 1982. Grecia, como nación marítima, expresa la esperanza de que pronto entre en vigor.

231. Durante el año pasado, las Naciones Unidas se han visto afligidas frente a una seria y continuada crisis económica. Esto no puede atribuirse a una simple causa. Es el resultado de muchos factores, y debe encararse efectiva y sustantivamente para evitar dificultades más serias en el futuro.

232. Grecia sigue activamente los esfuerzos para una mayor racionalización y modernización de las finanzas de la Organización. Hemos estudiado con gran interés las conclusiones y recomendaciones del Grupo de expertos gubernamentales de alto nivel encargado de examinar la eficiencia del funcionamiento administrativo y financiero de las Naciones Unidas [véase A/41/49]. Creo que todos estamos de acuerdo en que el Grupo llevó a cabo su tarea eficazmente y sus recomendaciones deberían estudiarse con particular atención.

233. Mi agradecimiento también va dirigido al Secretario General quien, con su habitual celo y devoción a su misión, ha trabajado incansablemente para encarar la crisis. En esta ocasión quisiera expresar la complacencia de mi Gobierno ante la completa recuperación del Sr. Pérez de Cuéllar.

234. Es natural que nos sintamos frustrados, dado que durante muchos años los problemas internacionales más importantes continúan apareciendo en el programa de la Organización, sin ningún progreso sustancial hacia su solución. Ese desaliento, sin embargo, es contrarrestado, en cierta medida, por la convicción de que estas cuestiones están siendo discutidas por la comunidad internacional, la que esperamos, a medida que el tiempo pasa, sea más consciente en cuanto a la importancia que dichos asuntos revisten para la paz de la humanidad, el progreso y la prosperidad, todo lo cual representa el perdurable deseo y el eterno objetivo de la humanidad.

235. Sr. ELLEMANN-JENSEN (Dinamarca) (interpretación del inglés): Señor Presidente, permítame ante todo, ofrecerle mis sinceras felicitaciones por haber sido elegido para la Presidencia del cuadragésimo primer período de sesiones de la Asamblea General. Le aseguro que puede contar con la plena colaboración de la delegación de Dinamarca en el cumplimiento de los deberes de su alto cargo.

236. El apoyo firme y constante de Dinamarca a las Naciones Unidas, tanto en los hechos como en las palabras, es bien conocido. Con el correr de los años, Dinamarca ha sido uno de los grandes contribuyentes a los esfuerzos de las Naciones Unidas en los campos económico, social y técnico, así como también a las fuerzas de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. También nuestras contribuciones han aumentado constantemente en términos relativos. Este incremento refleja nuestra firme convicción de que en un mundo que cambia rápidamente, de creciente interdependencia, la cooperación multilateral continúa siendo indispensable.

237. La atención de la Asamblea General se concentra en lo que se percibe ampliamente como una crisis financiera aguda de las Naciones Unidas. Encomiamos al Secretario General por haber tomado las medidas que la Asamblea General aprobó el 9 de mayo de 1986 en la continuación de su cuadragésimo período de sesiones [decisión 40/472]. Dichas medidas sirvieron para aliviar la situación a corto plazo. Una de las tareas importantes que tiene este período de sesiones de la Asamblea General es examinar la cuestión relacionada con medidas apropiadas a mediano y largo plazo, porque está en juego la viabilidad de la propia Organización.

238. Es esencial que todos los Estados Miembros cumplan con la parte de responsabilidad que les corresponde en el financiamiento de las Naciones Unidas. La acción unilateral de los Estados Miembros en violación de la Carta de las Naciones Unidas socava la autoridad y la labor de la Organización.

El Sr. Ferm (Suecia), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

239. Acogemos con beneplácito el informe del Grupo de expertos intergubernamentales de alto nivel encargado de examinar la eficiencia del funcionamiento administrativo y financiero de las Naciones Unidas [A/41/49], que contiene una serie de recomendaciones valiosas que esperamos sean el comienzo de un proceso de reforma.

240. En mi opinión, tenemos que perseguir dos objetivos en forma simultánea: en primer lugar, realizar un esfuerzo decidido por lograr una reforma administrativa y financiera; en segundo término - lo que probablemente es más importante -, debemos buscar un entendimiento común más realista acerca de lo que se puede esperar de las Naciones Unidas.

241. Al igual que en años anteriores, la Asamblea General debe tratar varios asuntos internacionales de importancia. En primer lugar, me voy a referir al desarrollo de las relaciones Este-Oeste. Es alentador percibir que en ese campo ha habido algunas mejoras. Los Estados Unidos y la Unión Soviética se están preparando para una nueva reunión en la cumbre.

242. Dinamarca espera que las negociaciones proporcionen un mejor clima y renueven la confianza en el diálogo entre el Este y el Oeste.

243. No debemos pretender que el diálogo elimine todas las diferencias entre el Este y el Oeste, porque ello no es posible. Pero el diálogo tiene que referirse a los verdaderos problemas y perseguir soluciones concretas. En la medida que logremos arribar a esas soluciones, nos encontraremos en camino hacia el logro de una verdadera distensión.

244. Pero la distensión no se debe limitar a los esfuerzos para aliviar la tirantez militar y política, sino que tiene que ser global y abarcar asimismo

un diálogo sobre cuestiones humanitarias, que son directamente pertinentes para los individuos tanto del Este como del Oeste, y también sobre la cooperación económica, el comercio y los problemas del medio ambiente.

245. Es de suma importancia que todos los países del Este y del Oeste participen en este diálogo. En épocas difíciles para las relaciones entre el Este y el Oeste, los contactos entre los pequeños y medianos países europeos del Este y del Oeste han ayudado al diálogo. Después de la reunión en la cumbre de Ginebra, en noviembre de 1985, los contactos entre las dos grandes Potencias han adquirido una nueva dimensión. Pero todos los países de Europa, aliados o neutrales, o inclusive no alineados, tienen algo con que contribuir al diálogo entre el Este y el Oeste.

246. El proceso iniciado por el Acta Final de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa, firmada en Helsinki el 1º de agosto de 1975, se constituye en un punto clave para el diálogo y el fomento de la confianza entre los Estados que participan en la Conferencia de Europa y en América del Norte.

247. La exitosa conclusión, el 19 de septiembre, de la Conferencia de Estocolmo sobre Medidas de Fomento de la Confianza y la Seguridad y sobre el Desarme en Europa, con la aprobación de nuevas medidas para el fomento de la confianza y la seguridad, ha sentado las bases para mejorar la confianza en la esfera militar. Sin embargo, el fomento de la confianza es un tema que no puede limitarse a la esfera militar. El cumplimiento de los compromisos que han asumido en el Acta Final de Helsinki y en el Documento de Clausura de la reunión de Madrid los Estados participantes en la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa, celebrada del 11 de noviembre de 1980 al 9 de septiembre de 1983, a pesar de la importancia que tiene desde el punto de vista de la dimensión humana, es igualmente importante para desarrollar la confianza entre el Este y el Oeste.

248. La reunión de seguimiento de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa, que habrá de celebrarse este otoño en Viena, será un foro muy importante para los esfuerzos por intensificar el diálogo y afianzar la confianza entre el Este y el Oeste.

249. En la reunión de Viena habrá una necesidad muy particular de progresar en lo que tiene que ver con la solución de las cuestiones humanitarias. Los países que todavía no han actuado debidamente deben mejorar sus posiciones, sobre todo en lo que tiene que ver con la reunificación de la familia.

250. Ningún Estado debe negar a un ciudadano el derecho de ir al extranjero para reunirse allí con su familia. Como dijo un filósofo polaco: "Yo puedo respetar una señal de no entrar, pero realmente me disgusta cuando veo una señal de no salir".

251. En el campo de la limitación de armamentos y de desarme no se deben escatimar esfuerzos por detener la actual carrera de armamentos. Sólo mediante acuerdos concretos y verificables sobre limitación de armamentos se puede crear una nueva seguridad y un nivel más bajo en materia de armamentos.

252. En las actuales negociaciones sobre limitación de armamentos, celebradas en Ginebra entre los Estados Unidos y la Unión Soviética, se debe llegar a acuerdos efectivos destinados a impedir una carrera de armamentos en el espacio, así como

a su eliminación en la Tierra, con el propósito de reducir y eliminar las armas nucleares fortaleciendo la estabilidad estratégica.

253. El Gobierno de Dinamarca otorga la mayor importancia a las deliberaciones que se están celebrando en la Conferencia de Desarme. En particular, quiero instar a la Conferencia a que acelere sus esfuerzos por llegar a un acuerdo sobre la iniciación de negociaciones para la rápida conclusión de un tratado sobre prohibición general de los ensayos.

254. Análogamente, consideramos que hay motivos para que la Conferencia de Desarme intensifique sus esfuerzos por llegar, en fecha temprana, a un acuerdo sobre una prohibición general y completa de las armas químicas.

255. El incremento del terrorismo constituye un aspecto inquietante de la situación internacional, que amenaza mortalmente la propia estructura de nuestras sociedades, así como las relaciones ordenadas y amistosas entre naciones. La naturaleza mundial del problema requiere una acción internacional concertada para erradicar este mal. Las Naciones Unidas constituyen el foro adecuado para tratar la cuestión del terrorismo internacional y, por consiguiente, nos congratulamos por la adopción, el año pasado, de resoluciones sobre este problema, tanto de parte de la Asamblea General [resolución 40/61] como del Consejo de Seguridad [resolución 579 (1985)]. Toda la comunidad internacional convino en condenar como criminales todos los actos, métodos y prácticas de terrorismo dondequiera se cometan y sean quienes fueren sus autores. Instamos a todos los Estados Miembros a que intensifiquen la cooperación internacional para detener, enjuiciar y castigar a quienes hayan perpetrado esos actos. No debe haber refugio seguro para los terroristas.

256. Entre los elementos positivos de la labor de las Naciones Unidas hay uno que constituye motivo de gran inspiración y que nos deja muy satisfechos: que a lo largo de los años la Organización ha podido ponerse de acuerdo acerca de un conjunto impresionante de normas internacionalmente reconocidas sobre los derechos humanos. Estas normas exigen la aceptación universal de la comunidad mundial, pero lamentablemente presenciamos día a día violaciones de estas normas.

257. Se han puesto en marcha diversos mecanismos para supervisar la aplicación de estas normas y, a nuestro juicio es de vital importancia para la credibilidad de los instrumentos pertinentes sobre derechos humanos que estos mecanismos se utilicen. Incumbe a los gobiernos respetar y asegurar el disfrute de los derechos humanos a sus ciudadanos, y a los gobiernos que falten al cumplimiento de su obligación debe recordárseles constantemente cuál es su deber a través de los órganos correspondientes de las Naciones Unidas, incluyendo la Asamblea General.

258. Permítaseme pasar ahora a otra cuestión grave que debe ser motivo de preocupación de todos nosotros: la situación mundial de los refugiados. Hacemos frente a un cuadro sombrío y la opinión pública espera, con toda razón, que esta Organización universal, las Naciones Unidas, esté a la altura de sus responsabilidades según está estipulado en su Carta. En la Carta nos hemos comprometido a promover y alentar el respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales y a que las Naciones Unidas sirvan de centro que armonice los esfuerzos de las naciones por alcanzar estos propósitos comunes. De esta solemne obligación se desprende que, cuando las violaciones de los derechos humanos obligan a la gente a abandonar su país de origen y convertirse

en refugiados, todos los demás países deben tomar medidas para aliviar los sufrimientos de esas personas, con lo cual se obtiene el respeto de sus derechos humanos.

259. Mi Gobierno desea, durante este período de sesiones de la Asamblea General, compartir con todos los representantes algunas ideas concretas que hemos elaborado con miras a crear un mecanismo por el cual la comunidad internacional, basándose en los principios de coparticipación de la carga y la solidaridad, pueda dar un gran paso adelante en la solución del problema mundial de los refugiados. Los elementos principales en dicho mecanismo son la repatriación voluntaria, la integración regional, una presencia más importante de las Naciones Unidas en las distintas regiones del mundo y la asignación de cuotas sobre la base de un plan de las Naciones Unidas. Presentaremos nuestras ideas con más detalle cuando se trate, en la Tercera Comisión, el tema correspondiente del programa.

260. El racismo y la discriminación racial son violaciones flagrantes de los derechos humanos. Hay un gobierno en el mundo que no solamente acepta la discriminación racial en su territorio sino que ha hecho del racismo la esencia misma de su orden social. Para mantener su detestable sistema de apartheid, el Gobierno de Sudáfrica aplica una atroz represión en el interior y una brutal agresión y desestabilización contra los Estados vecinos, así como la ilegal ocupación de Namibia, que choca abiertamente contra las decisiones del Consejo de Seguridad y la Asamblea General.

261. Corresponde a las Naciones Unidas reflejar y actuar en respuesta a la profunda preocupación e indignación de toda la comunidad internacional ante la persistencia de tan graves violaciones de los derechos humanos fundamentales que comete el régimen de apartheid. Pero el apartheid y todo lo que conlleva son más que una violación de los derechos humanos. La provocación que dicho sistema plantea a los países vecinos, las demás naciones africanas y el mundo entero constituye una amenaza a la paz y la seguridad internacionales, amenaza que persistirá hasta que el apartheid haya sido totalmente eliminado y substituido por un sistema que se base en la democracia y la igualdad para todos los sudafricanos.

262. Un rasgo fundamental de la política de Dinamarca es que cree en la solución pacífica de los conflictos internacionales y lucha por ello. Cree que se deben aplicar a Sudáfrica sanciones obligatorias, de conformidad con el Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas. Esas sanciones son el instrumento más eficaz con que cuenta la comunidad internacional para promover un cambio pacífico. Como miembro del Consejo de Seguridad, Dinamarca ha trabajado activamente para que se aprueben dichas medidas, y seguirá haciéndolo.

263. A falta de un acuerdo en el Consejo de Seguridad sobre las sanciones en virtud del Capítulo VII de la Carta, Dinamarca ha decidido adoptar medidas, junto con sus asociados nórdicos y de la Comunidad Europea, y, por su cuenta, en forma unilateral y voluntaria. En efecto, Dinamarca ha ido más allá, a este respecto, que cualquier otro país occidental. Antes de fin de año cesarán casi todos los contactos de Dinamarca con Sudáfrica, incluyendo el comercio. Su diplomacia está empeñada en un esfuerzo sistemático para alentar a otros países a que aumenten su contribución a una presión más fuerte y eficaz contra el apartheid.

264. La presión internacional tiene como propósito no solamente dirigir un mensaje al Gobierno sudafricano, sino que también sirve como un signo de

solidaridad con la población sudafricana, un aliento y un indicio de que puede encontrarse una alternativa a la violencia y la destrucción.

265. Ojalá que la nueva posición tan rígida del Presidente Botha sobre lo que él denomina "injerencia externa" y su actitud, cada vez más opresiva, constituyan una advertencia para la comunidad internacional. Toda demora en hacer llegar un mensaje claro a los que tienen el timón en Sudáfrica puede hacer que la situación escape a todo control. Debemos actuar ahora.

266. En cuanto a Namibia, el Gobierno de Dinamarca sigue convencido de que la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad es la única solución internacionalmente aceptable para la cuestión de Namibia. La independencia de Namibia, que ya debía haberse alcanzado hace mucho tiempo, es un objetivo que debe perseguirse por todos los medios pacíficos, incluyendo las sanciones, de acuerdo con el Capítulo VII de la Carta.

267. Los países del Africa meridional se han beneficiado de manera importante durante muchos años del programa de cooperación para el desarrollo de Dinamarca. La prioridad dada a esa región es un correlato natural a las medidas restrictivas que hemos adoptado contra Sudáfrica. Junto con los demás países nórdicos, trabajaremos activamente en las Naciones Unidas para llegar a un acuerdo sobre un plan de emergencia para la asistencia económica a los vecinos de Sudáfrica en caso de represalias sudafricanas contra ellos.

268. En efecto, aproximadamente un tercio de nuestra asistencia bilateral para el desarrollo se proporciona a los países de la SADCC. En la Conferencia consultiva anual, celebrada en Harare el 30 y 31 de enero, Dinamarca se comprometió a aumentar de 100 a 400 millones de coronas danesas su asistencia a la cooperación regional con dicha organización. Junto con los demás países nórdicos y los miembros de la organización citada, se firmó, en la misma ocasión, la Declaración conjunta de aumento de la cooperación económica y cultural entre los países nórdicos y los Estados miembros de la SADCC.

269. La declaración conjunta entre la SADCC y los países nórdicos refleja la determinación mutua de las dos regiones de intensificar la cooperación y constituye el marco de nuevas formas de colaboración que trascienden las tradicionales relaciones entre donantes y beneficiarios.

270. Las dificultades económicas que enfrenta el continente africano siguen siendo tremendas y se requieren cambios profundos en las políticas nacionales para dar un giro a la situación. Con este telón de fondo, el decimotercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre la crítica situación económica de Africa, celebrada del 27 de mayo al 1° de junio de 1986, se llevó a cabo en un momento crucial. El enfoque valiente de los países africanos reflejó su disposición para buscar nuevos medios y comprometerse firmemente a realizar una reforma de política. Dinamarca considera que la adopción por consenso del Programa de Acción de las Naciones Unidas para la recuperación económica y el desarrollo de Africa, 1986-1990 [resolución S-13/2] es un resultado muy positivo del período extraordinario de sesiones, para las Naciones Unidas como organización y para los Estados Miembros. Pero no perdamos el impulso: el logro real no consiste en la adopción del Programa sino en su aplicación. Tanto los países donantes como los beneficiarios deben hacerse cargo de su responsabilidad.

271. Tres grandes conflictos siguen siendo una preocupación grave para la comunidad mundial en el Oriente Medio, y no en menor medida para los países de

Europa, que mantienen vínculos estrechos y vitales con esa región. Guiados por los principios generales establecidos por los países de la Comunidad Europea en su declaración publicada en Venecia el 13 de junio de 1980<sup>9</sup>, el año pasado hemos seguido apoyando iniciativas encaminadas a reunir a las partes de la controversia árabe-israelí en conversaciones tendientes a la paz.

272. Nos sentimos alentados por los esfuerzos del Rey Hussein de Jordania, por abrir el camino hacia un compromiso constructivo de los representantes palestinos auténticos en el proceso de paz. Y, en la misma medida, nos desalentó que el Rey no pudiera obtener el compromiso necesario de la Organización de Liberación de Palestina.

273. Si el proceso de paz ha de avanzar, será necesario que aquellos que están más directamente interesados y que toman muy en serio el bienestar del pueblo palestino, pongan a un lado sus diferencias políticas y se unan en el apoyo a un compromiso realista y constructivo encaminado a una paz negociada. En este contexto, deseo rendir homenaje a los valientes dirigentes del Oriente Medio que están mostrando el camino mediante iniciativas realistas y constructivas, con el objeto de ampliar el diálogo.

274. En el Líbano, la lucha sectaria sigue cobrando un precio terrible en vidas y sufrimientos humanos. Sólo cabe apelar una vez más a la moderación y la razón, así como a la voluntad de transacción, sin la cual, aparentemente, está en peligro la existencia misma del Líbano. Cuando los propios libaneses opten por aprovechar sus características comunes y procuren lograr una auténtica reconciliación nacional, nos encontraremos dispuestos a apoyar la restauración plena de la unidad, soberanía e integridad territorial libanesas.

275. La continuación del conflicto entre el Irán y el Iraq, que ya se encuentra en su séptimo año, nos presenta un cuadro de indecibles matanzas y sufrimientos humanos. Ambas partes, al igual que la comunidad mundial y las normas de la civilización sólo pueden perder con la continuación de esta terrible guerra. Desde esta tribuna las exhorto a que respeten la resolución 582 (1986) del Consejo de Seguridad y a utilizar las Naciones Unidas y los buenos oficios del Secretario General para elaborar una transacción en este conflicto, que nunca debió haberse convertido en una guerra y que, por su naturaleza, es susceptible de negociación.

276. En el Afganistán tiene lugar otra guerra. Allí las fuerzas soviéticas siguen, con constante decisión, sus tentativas brutales de anular la resistencia popular dentro del país, con consecuencias horribles para la población civil.

277. Se debe poner fin a la ocupación soviética del Afganistán. El poderío no da derechos, por más fuerte que sea. El Gobierno dinamarqués confía en que las conversaciones celebradas bajo los auspicios de las Naciones Unidas, en que se han realizado progresos importantes, lleven a un pronto acuerdo que sea aceptable para todas las partes interesadas y que se disponga el retiro inmediato de las tropas extranjeras.

278. Asimismo, la situación en Kampuchea sigue siendo motivo de grave preocupación para la comunidad internacional. Dinamarca, desde hace mucho tiempo, sostiene que la solución del problema de Kampuchea debe hallarse sobre la base de las resoluciones adoptadas por las Naciones Unidas. Con este espíritu, Dinamarca apoya los empeños de la ASEAN con respecto a Kampuchea. Consideramos valiosa la propuesta de ocho puntos del Gobierno de coalición que,



a nuestro juicio, representa una contribución positiva a la búsqueda de un arreglo negociado, justo y duradero del conflicto.

279. Con respecto a los problemas complejos de América Central, el Gobierno dinamarqués comprende y apoya totalmente las aspiraciones de esos pueblos en pro de una vida en paz y con dignidad, en países consagrados a sistemas democráticos de gobierno, elecciones libres, libertad de prensa y respeto de los derechos humanos, y en comunidades que procuren una distribución más justa y equitativa de recursos que son sumamente escasos.

280. A nuestro juicio, en la mayoría de los países centroamericanos la discrepancia entre estas aspiraciones y la dura realidad es la causa de los conflictos actuales. Sólo los propios países de América Central pueden, dentro de sus fronteras respectivas, eliminar las causas fundamentales de las luchas del presente.

281. Lo que puede y debe hacer el mundo exterior es ofrecer su cooperación económica y política a los países de la región, y fomentar y apoyar iniciativas destinadas a concretar esas aspiraciones.

282. El Gobierno dinamarqués sigue creyendo que no hay alternativa realista y aceptable para el proceso de paz de Contadora. En el núcleo de este proceso está la creencia de que los países centroamericanos mismos tienen la responsabilidad de resolver sus diferencias y que se debe alcanzar una solución duradera por medios pacíficos, sin ninguna clase de presión militar u otras formas de coerción.

283. En los últimos años, la situación económica mundial ha mejorado en aspectos importantes. En general, se ha reanudado el crecimiento, ha bajado la inflación y se han reducido las tasas de interés. Las modalidades de las tasas de cambio se han puesto más a tono con las condiciones económicas fundamentales. No obstante, continúan existiendo problemas difíciles e incertidumbres, que plantean una amenaza al desarrollo económico y la estabilidad global. Permítaseme mencionar algunos de los problemas, que sólo se pueden encarar mediante la cooperación internacional para beneficio tanto de los países en desarrollo como de los industrializados.

284. Desde tiempos antiguos el comercio internacional ha sido el transmisor más poderoso de crecimiento, desarrollo y civilización que se pueda concebir. Pero ese comercio depende fundamentalmente del mantenimiento y el fortalecimiento del sistema de libre comercio. Por lo tanto, deseo felicitar a nuestros colegas, que la semana pasada, en la reunión ministerial extraordinaria de las Partes Contratantes del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio, lograron éxito al iniciar una nueva ronda de negociaciones. El resultado es inmensamente importante, no sólo para la cooperación económica internacional, sino también para el clima político en general.

285. La mayoría de los países en desarrollo siguen enfrentando serios problemas de la deuda, que en muchos casos se agravan por los precios bajos y persistentes de sus exportaciones de productos básicos. Aunque varía en tamaño y composición entre diferentes países, la carga de la deuda sigue siendo un grave obstáculo para el crecimiento y el desarrollo. Por lo tanto, es indispensable adoptar medidas para aliviar esa carga. Pero, al mismo tiempo, se debe asegurar que las medidas para el alivio de la deuda se adapten a las circunstancias de los países deudores en particular y se utilicen en un contexto de reforma de política económica y de ajuste estructural. Con este espíritu, Dinamarca ha respondido

positivamente a un gran número de solicitudes de cancelación de deudas en concepto de asistencia oficial para el desarrollo, formulados por los países menos adelantados.

286. El compromiso de Dinamarca con respecto al mundo en desarrollo se refleja en nuestra ayuda oficial al desarrollo. Este año se ha observado un incremento extraordinario en la ayuda danamarquesa al desarrollo, que ha superado el objetivo internacional del 0,7%. Dinamarca incrementará el volumen de su ayuda en cada uno de los próximos años, hasta alcanzar el objetivo del 1% en 1992.

287. El sistema multilateral de desarrollo constituye un importante elemento de las actividades de las Naciones Unidas. La exhortación a que se mejore la eficacia en la labor de las Naciones Unidas se aplica también a las actividades financiadas mediante contribuciones voluntarias. Se han logrado ya importantes progresos y lo propio ha ocurrido dentro del PNUD. Dinamarca espera que todos los órganos y las organizaciones que se dedican al desarrollo intensifiquen sus esfuerzos para asegurar la flexibilidad, eficacia, cooperación y coordinación necesarias en sus labores.

288. Si se quiere que estos esfuerzos tengan éxito, la comunidad internacional de donantes debe responder manteniendo y aumentando las contribuciones voluntarias. Dinamarca está dispuesta a hacer frente a su responsabilidad a este respecto. Esperamos que todos los países donantes estén a la altura de su responsabilidad y hagan contribuciones voluntarias que estén de acuerdo con su capacidad para contribuir al sistema multilateral de desarrollo. Hemos observado con creciente preocupación la tendencia manifestada en los países industrializados a resolver los problemas de las economías internas a expensas de la ayuda al desarrollo.

289. El mundo actual está lleno de amargos conflictos, arraigados en ideologías opuestas, intereses en competencia y rivalidad en las pretensiones de influencia y poder. Naturalmente, todos los Estados Miembros procuran utilizar a las Naciones Unidas para favorecer sus objetivos y fortalecer su ideología, sus intereses y sus reivindicaciones. De esta forma, la actividad de la Organización se caracteriza por la lucha y el enfrentamiento, porque refleja fielmente el mundo en que vivimos y porque la esencia de su labor es considerada como de fundamental importancia por sus Estados Miembros.

290. Pero incluso los debates amargos terminan y, en su mayor parte, la finalización refleja el reconocimiento de la necesidad imperiosa de cooperación para resolver nuestros problemas comunes, para los cuales sólo puede haber soluciones comunes.

291. La crisis actual de las Naciones Unidas puede ser superada si fortalecemos las tendencias a la cooperación y moderamos las tendencias al enfrentamiento. La crisis es también una oportunidad.

292. Debemos hacer todo lo posible para mantener y utilizar plenamente el potencial para la acción inherente a tan necesaria Organización. Debemos procurar que no sólo sobreviva sino que se desarrolle constantemente como un foro internacional para armonizar las actividades de las naciones en la concreción de sus fines y propósitos comunes. Este es, en resumen, el reto a la sabiduría e imaginación de este período de sesiones de la Asamblea General.

293. El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Hemos escuchado al último orador de esta tarde. Hay dos representantes que solicitaron hacer uso de la palabra en ejercicio de su derecho a contestar.

294. Sr. DAZA (Chile): El Ministro de Relaciones Exteriores del Reino Unido, en su declaración en nombre de la Comunidad Europea y de sus miembros [6ª sesión], se ha referido a mi país, al proceso político y a la situación de los derechos humanos en Chile.

295. Nos sorprende la mención que él ha hecho de este tema en la Asamblea. El tema de los derechos humanos en Chile será abordado en la Tercera Comisión. A este respecto - y los representantes del Reino Unido lo saben -, el Gobierno de Chile, en su propósito de colaborar con el Relator Especial designado por la Comisión de Derechos Humanos, le ha proporcionado una amplia, exhaustiva y completa respuesta tanto respecto de los cargos presentados, como de las recomendaciones del Relator Especial. Me atrevo a decir que en la historia de las Naciones Unidas no se ha presentado nunca una respuesta tan fundamentada como la que mi país ha formulado.

296. Teníamos el derecho a esperar que esa actitud chilena tuviera como contrapartida una actitud seria para tratar el problema de los derechos humanos, especialmente de parte de los países de la Comunidad Europea, que sostienen como valores fundamentales su respeto al derecho y a la justicia.

297. La mención que ha hecho el Ministro de Relaciones Exteriores del Reino Unido, singularizando a mi país y haciendo al mismo tiempo una desdibujada descripción de lo que ocurre en el mundo en materia de derechos humanos, sólo como una especie de descargo de conciencia, es una mención política orientada a satisfacer posiciones internas de grupos dentro de los países de la Comunidad Europea y que nada tienen que ver con la causa de los derechos humanos.

298. Esta actitud sirve a los propósitos de los que no desean que el problema de los derechos humanos se trate responsablemente en las Naciones Unidas y en cambio pretenden que se use como un artificio para fáciles e inconsistentes acciones políticas. Su intervención se transforma así en una fuente de nuevas heridas morales para una causa que es superior.

299. El silencio es, a menudo, más distorsionador de la realidad que una falsedad expresa. Hoy día, quien haga una mención de Chile sin indicar la escalada terrorista que amenaza al país, está falseando con el silencio la realidad chilena.

300. Los países de la Comunidad Europea saben que en Chile se ha descubierto un arsenal de armas, elementos y explosivos, de una magnitud sin precedentes en América Latina, que han sido introducidos con apoyo extranjero y que estaban destinadas a fomentar la violencia y el terrorismo en Chile, como ha sucedido con el atentado que afectó al Presidente de la República en una emboscada que causó la muerte de cinco personas y numerosos heridos.

301. Es la necesidad de combatir el terrorismo y mantener la tranquilidad de los chilenos la causa de la aplicación de las normas constitucionales y legales, que permiten el establecimiento del estado de sitio en el país.

302. El Gobierno ha sido claro al señalar - y lo reitero aquí - que su propósito es mantener el estado de sitio por el tiempo prudencial que las necesidades de investigación y esclarecimiento de los hechos aconsejen.

303. El Gobierno, por otra parte, ha sido muy enfático - y lo reitero aquí - al declarar que ningún intento terrorista o subversivo alterará el programa de institucionalización democrática establecido en la Constitución y que tiene plazos y términos precisos.

304. Por otra parte, para avanzar hacia una plena democracia los chilenos no necesitan consejos ni asesores, ni ser instados para hacerlo. La democracia para nosotros es un imperativo de la historia, como lo hemos probado ya en mucho más de 150 años de vida como nación independiente, y un imperativo del destino en el que concurre el pensamiento de la abrumadora mayoría de los chilenos, del Gobierno y de las instituciones chilenas.

305. Sr. REED (Estados Unidos de América) (interpretación del inglés): Pese a la aseveración hecha al comienzo de la sesión por el Ministro de Relaciones Exteriores de Angola de que el actual conflicto de su país es principalmente una invasión extranjera, quiero recordar a mis colegas que el actual régimen de Luanda llegó al poder como resultado directo de su violación del Acuerdo Alvor de 1975, que bajo los auspicios de la administración colonial portuguesa saliente debía crear un gobierno de coalición de unidad nacional que comprendiera a los tres movimientos principales de liberación: el Movimiento Popular de Libertação de Angola, el Frente Nacional para a Libertação de Angola y la União Nacional para a Independência Total de Angola.

306. Pese al acuerdo de los tres grupos, el MPLA rompió el acuerdo, expulsó a los otros dos movimientos de Luanda y precipitó la guerra civil que todavía azota a Angola.

307. El Gobierno de los Estados Unidos quiere el fin de la guerra civil y de toda injerencia extranjera en la región. Para lograr ese resultado es necesaria la reconciliación nacional entre las partes rivales: el MPLA y la UNITA. Quiero recordar a mis colegas que ningún movimiento de guerrillas como el de la UNITA podría seguir existiendo sin un claro apoyo popular.

308. Pero los Estados Unidos reconocen que la reconciliación nacional sólo puede ser el producto final de un acuerdo según el cual todos los componentes militares extranjeros deben abandonar Angola, incluidos los 36.000 soldados cubanos y demás personal militar del bloque soviético, así como cualquier fuerza residual sudafricana.

309. Sin embargo, quiero reiterar que los Estados Unidos no esperan que ningún participante involucrado actúe en contra de sus propios intereses. No creemos que pueda haber una solución militar para el conflicto angoleño. Seguimos comprometidos a alcanzar un acuerdo oportuno sobre todos los temas relacionados con la independencia de Namibia y la paz de Angola. A este fin estamos dispuestos a reunirnos con todos aquellos cuyo consentimiento sea necesario para cualquier acuerdo final.

310. Sr. DE FIGUEIREDO (Angola) (interpretación del inglés): La Asamblea acaba de escuchar algunas incorrecciones terminológicas expresadas por el representante de los Estados Unidos. El MPLA nunca rompió ningún acuerdo antes de nuestra independencia. Los Estados Unidos apoyaron a aquellos grupos de títeres, el FNLA y la UNITA, que hasta la fecha siguen siendo financiados, entrenados y protegidos por el régimen racista de Sudáfrica.

311. El Ministro de Relaciones Exteriores de mi país fue bien claro en su declaración. Los Estados Unidos están hoy del lado del apartheid. Hay

10 batallones de soldados racistas sudafricanos en Angola meridional. Tropas sudafricanas de distinto calibre vienen, en mayor o menor medida, ocupando ilegalmente mi país desde 1981. Los ciudadanos angoleños siguen siendo brutalmente asesinados por las tropas racistas. El espacio aéreo angoleño sigue siendo violado y las propiedades angoleñas siguen siendo destruidas. Nuestra infraestructura social sigue sometida a sabotajes.

312. Mientras tanto, el régimen de Pretoria y los Estados Unidos siguen financiando, armando, proveyendo, protegiendo y rescatando a un puñado de traidores angoleños, cuyos lazos con los servicios de inteligencia de la antigua Potencia colonial son conocidos oficialmente y comprobados por evidencias documentadas e incontrovertibles. Fue ese puñado de traidores el que fue acogido y festejado en Washington por el Gobierno de los Estados Unidos, cuya política de "compromiso constructivo" ha sido un fracaso total y abyecto, cuyos acuerdos en el Africa meridional han sido violados por el régimen racista conforme eran firmados, cuya política hacia gran parte de Africa nunca ha sido amistosa y cuyo Gobierno suministra apoyo a traidores, contraviniendo el derecho internacional y todas las normas de comportamiento que rigen o deben regir las relaciones entre Estados soberanos.

Se levanta la sesión a las 18.40 horas.

---

#### Notas

<sup>1</sup> Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, trigésimo noveno año, Suplemento de octubre, noviembre y diciembre de 1984, documento S/16838.

<sup>2</sup> Véase Actas de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, cuarto período de sesiones, vol. I, Informe y Anexos (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.76.II.D.10), primera parte, secc. A.

<sup>3</sup> Véase Documentos Oficiales de la Asamblea General, cuadragésimo período de sesiones, Suplemento No. 27, apéndice II (CD/642, apéndice II, vol. III), documento CD/626.

<sup>4</sup> A/AC.182/L.38/Rev.2.

<sup>5</sup> Véase Informe de la Conferencia Mundial para el Examen y la Evaluación de los Logros del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer: Igualdad, Desarrollo y Paz, Nairobi, 15 a 26 de julio de 1985 (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.85.IV.10), cap. I, secc. A.

<sup>6</sup> Véase Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad, cuadragésimo primer año, Suplemento de abril, mayo y junio de 1986, documento S/18102/Add.1, anexo II.

<sup>7</sup> Ibíd, anexo VII.

<sup>8</sup> Documentos Oficiales de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, vol. XVII (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.84.V.3), documento A/CONF.62/122.

<sup>9</sup> Véase Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad, trigésimo quinto año, Suplemento de abril, mayo y junio de 1980, documento S/14009.